REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Secretaría de Hacienda

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de la capacidad de gestión y recaudo de ingresos tributarios en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca

POPAYÁN
NOVIEMBRE 2024

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN 4

1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 4

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 4

2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 4
2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 5

3. ANTECEDENTES 5

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 8

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA 8
4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA 9
4.2.1. Problema central 9
4.2.2. Magnitud – indicadores de línea de base 11

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 12

5.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 12

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 13

6.1.1. Localización específica del proyecto 13
6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 14
6.2.1. Características demográficas de la población objetivo 14
6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo 15

7. OBJETIVOS 15

7.1. OBJETIVO GENERAL 16
7.2. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 16
7.3. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 17

8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN 17

8.1.1. Evaluaciones para realizar 17

9. JUSTIFICACIÓN 18

10. MARCO LEGAL 20

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 21

11.1. ESTUDIO DE NECESIDADES 21
11.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 21
11.2.1. Resumen de la Alternativa 22
11.2.2. Factores analizados 23
11.3. CADENA DE VALOR 23
11.3.1. Costo total de la alternativa 24
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 25
12.1.1 Actividad 1 25
12.1.2 Actividad 2 47

13. RIESGOS 55

13.1. ANÁLISIS DE RIESGOS 55

14. INGRESOS Y BENEFICIOS 56

14.1. INGRESOS/BENEFICIOS 56

15. PROGRAMACIÓN 57

15.1. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS 57
15.2. PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 57
15.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN 58

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN 58

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 59

18. ANEXOS 60

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto 4
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 4
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental 5
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos 9
Tabla 5. Identificación de participantes 12
Tabla 6. Población afectada por el problema 13
Tabla 7. Localización del Proyecto 14
Tabla 8. Población Objetivo 14
Tabla 9. Localización Específica 14
Tabla 10. Caracterización de población afectada 14
Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general 16
Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos 17
Tabla 13. Alternativas de solución 17
Tabla 14. Estudio de necesidades 21
Tabla 15. Análisis de Riesgos 55
Tabla 16. Ingresos/beneficios 56
Tabla 17. Indicador de Producto 57
Tabla 18. Indicador de gestión 57
Tabla 19. Fuentes de Financiación 58
Tabla 20. Matriz de Marco Lógico 58

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas 8
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización 13
Ilustración 3. Árbol de objetivos 16

CAPÍTULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

Ítem	Detalle
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y recaudo de ingresos tributarios en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Noviembre 2024
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 2.988.764.665 (Dos mil novecientos ochenta y ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil seis cientos sesenta y cinto pesos)
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	2025: $ 2.988.764.665
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios: $ 2.988.764.665
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el desempeño institucional del departamento del Cauca
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.574.506 según la proyección del DANE
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	12 meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
PLAN	(2022-2026) Colombia Potencia mundial de la Vida
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
TRANSFORMACIÓN	Transformación 5. Convergencia Regional
PILAR	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
CATALIZADOR	0.5 Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
COMPONENTE	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

Fuente: Presidencia de la República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental Cauca 2024-2027 La Fuerza del Pueblo
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Buen Gobierno y Gestión Institucional
SECTOR DE INVERSIÓN:	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMAS:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
METAS:	386 - Ejecución del programa para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal, que incremente las rentas propias departamentales en un 3.5% anual.

Fuente: Gobernación del Cauca. Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

3. ANTECEDENTES

En atención a la búsqueda del aumento en los ingresos del Departamento, la oficina Grupo Rentas por ser un área perteneciente al ente gubernamental, para solventar sus necesidades tanto administrativas y de operación, debe solicitar mediante proyectos de inversión los requerimientos y presupuesto necesario para su normal funcionamiento. A continuación, se presentan, los proyectos formulados en las últimas vigencias:

Para la Vigencia 2024 se formuló el proyecto **"INCREMENTO DE LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**. Este proyecto busca implementar estrategias y actividades con el fin de darle una nueva visión al recaudo y fiscalización de los impuestos, generar un ambiente amigable en el trámite de impuestos y generar una relación más directa contribuyente-oficina Grupo Rentas. Para ello se plantean las siguientes actividades y subactividades. Actividad 1: Implementar estrategias encaminadas en la gestión administrativa del grupo de Rentas de la Secretaría de Hacienda, dentro de la subactividad se define el fortalecimiento de la capacidad en el servicio de asistencia técnica comprendiendo todo lo relacionado con los requerimientos para el adecuado funcionamiento de la oficina, tales como, la contratación de 19 personas dispuestas para la atención en las 3 sedes (Popayán, Santander de Quilichao y el Bordo - Patía).
Actividad 2: Fortalecer la depuración de cartera para el incremento de ingresos tributarios en el Departamento del Cauca. Esta actividad contempla las siguientes subactividades:
Primera, contratación del servicio de uso de un software o solución tecnológica integral debidamente licenciada con su implementación, soporte y mantenimiento, que permita la administración y control de los impuestos de vehículos, registro degüello al ganado mayor y sobretasa a la gasolina y acpm durante la vigencia 2024. Segunda, suministro estampillas de señalización, sistema para control y trazabilidad del tributo. Tercera, servicio de mensajería, el cual garantizará que las notificaciones se realicen de manera adecuada, en cumplimento con el principio del debido proceso, y que los actos administrativos sean entregados de manera efectiva. Cuarta, servicio de marketing corporativo, el cual se propone llevar a cabo una serie de tareas, acciones y medidas, con el propósito de motivar a los contribuyentes a cumplir de

manera completa, adecuada y puntual con sus obligaciones tributarias, ya sean de naturaleza sustancial como el pago de impuestos o de índole formal, como la inscripción en el registro de contribuyentes, la presentación de informes, declaraciones, comunicaciones y solicitudes de autorizaciones o permisos. Quinta, se plantea actualizar la identificación del personal del Grupo de Rentas de la Secretaría de Hacienda que laborará en las 3 sedes de Rentas. Sexta, se plantea fortalecer la capacidad administrativa del grupo de Rentas Departamental. Séptima, se plantea la implementación de servicio plataforma de inteligencia artificial CHATBOT en WhatsApp, con inteligencia artificial y modulo inteligente de Agentes-Janus. Octava, se plantea el análisis, verificación, trámite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del Departamento del Cauca.

A continuación, se presenta el comportamiento de **ingresos** tributarios y no tributarios, a corte 30 de septiembre de 2024:

RENTAS	AÑO 2024
INGRESOS CORRIENTES	**190.988.916.706**
Impuesto de vehículos	21.525.860.436,10
Impuesto de Registro	13.023.874.080,64
Licores, vinos, aperitivos y similares	1.789.003.869,00
Licores Producidos I.L.C.	38.739.351.150,00
Licores Introducidos nacionales y extranjeros	18.514.395.852,00
Consumo de Cerveza	35.790.794.699,00
Consumo de Tabaco	20.804.747.409,00
Sobretasa a la gasolina	15.199.256.000,00
Degüello de ganado mayor	531.251.800,00
Juegos de suerte y azar	9.625.332.693,00
Estampillas	15.445.048.717,65

Para las Vigencias 2021, 2022 y 2023 se formuló el proyecto: **Fortalecimiento de ingresos tributarios, estrategia "Yo aporto, Cauca gana", oficina grupo rentas de la Secretaría de Hacienda, departamento del Cauca**. "Yo aporto, Cauca gana", plantea una estrategia integral a los procesos y componentes que engloba la oficina de rentas, la cual busca incrementar el índice de ingresos tributarios en el Departamento del Cauca. Mediante este proyecto se busca dar un paso adelante y convertirnos en una administración tributaria pionera en innovación pública, llevando a cabo buenas prácticas en la organización, adoptando metodologías ágiles de trabajo que permitan adaptarnos a entornos cambiantes, dar resultados óptimos en tiempos establecidos y poner al contribuyente en el centro de todos nuestros procesos. Con la ejecución del proyecto se obtuvo como resultado los siguientes ingresos:

Comportamiento ingresos tributarios y no tributarios (en miles de pesos)

RENTAS	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	**205.256.066**	**241.313.781**	**244.005.378**
Impuesto de vehículos	14.073.698	17.606.467	19.108.758
Impuesto de Registro	13.525.182	14.412.580	16.667.204
licores, vinos, aperitivos y similares	3.737.646	3.159.877	2.887.963
Licores Producidos I.L.C.	39.407.221	41.842.341	53.836.567
Licores Introducidos nacionales y extranjeros	33.572.296	41.683.309	31.254.893
Consumo de Cerveza	35.997.364	42.157.061	46.036.834

Consumo de Tabaco	20.310.768	28.377.378	23.764.139
Sobretasa a la gasolina	16.594.473	20.321.417	21.500.730
Degüello de ganado mayor	674.815	643.360	655.000
Juegos de suerte y azar	9.322.085	12.266.404	13.389.000
Estampillas	18.040.518	18.843.587	14.904.290

Para la Vigencia 2020 se formuló el proyecto: "**Incremento de la capacidad de gestión en la administración, control y recaudo de las rentas para el periodo 2020 del Departamento del Cauca**". Obteniendo los siguientes ingresos:

Comportamiento ingresos tributarios y no tributarios (en miles de pesos)

RENTAS	**2020**
INGRESOS CORRIENTES	**168.567.531**
Impuesto de vehículos	13.070.930
Impuesto de Registro	9.805.703
licores, vinos, aperitivos y similares	4.108.914
Licores Producidos I.L.C.	34.549.949
Licores Introducidos nacionales y extranjeros	26.608.298
Consumo de Cerveza	26.770.766
Consumo de Tabaco	19.940.987
Sobretasa a la gasolina	12.729.347
Degüello de ganado mayor	541.927
Juegos de suerte y azar	6.113.947
Estampillas	14.326.763

Para las Vigencias 2018 y 2019 se formuló el proyecto: "**Fortalecimiento en la capacidad de respuesta a los procesos misionales de la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas del Departamento del Cauca para el periodo 2018 - 2019 Popayán**". Obteniendo los siguientes ingresos:

Comportamiento ingresos tributarios y no tributarios (en miles de pesos)

RENTAS	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**
INGRESOS CORRIENTES	**149.242.763**	**167.545.316**
Impuesto de vehículos	11.835.690	13.628.169
Impuesto de Registro	11.912.358	12.533.808
licores, vinos, aperitivos y similares	2.901.834,00	2.805.812
Licores Producidos I.L.C.	24.961.929	34.144.462
Licores Introducidos nacionales y extranjeros	25.058.017	20.881.874
Consumo de Cerveza	32.795.823	36.907.721
Consumo de Tabaco	17.489.097	18.616.423
Sobretasa a la gasolina	12.157.791	13.178.534
Degüello de ganado mayor	693.645	681.303
Juegos de suerte y azar	2.470.637	2.557.581
Estampillas	6.965.942	11.609.629

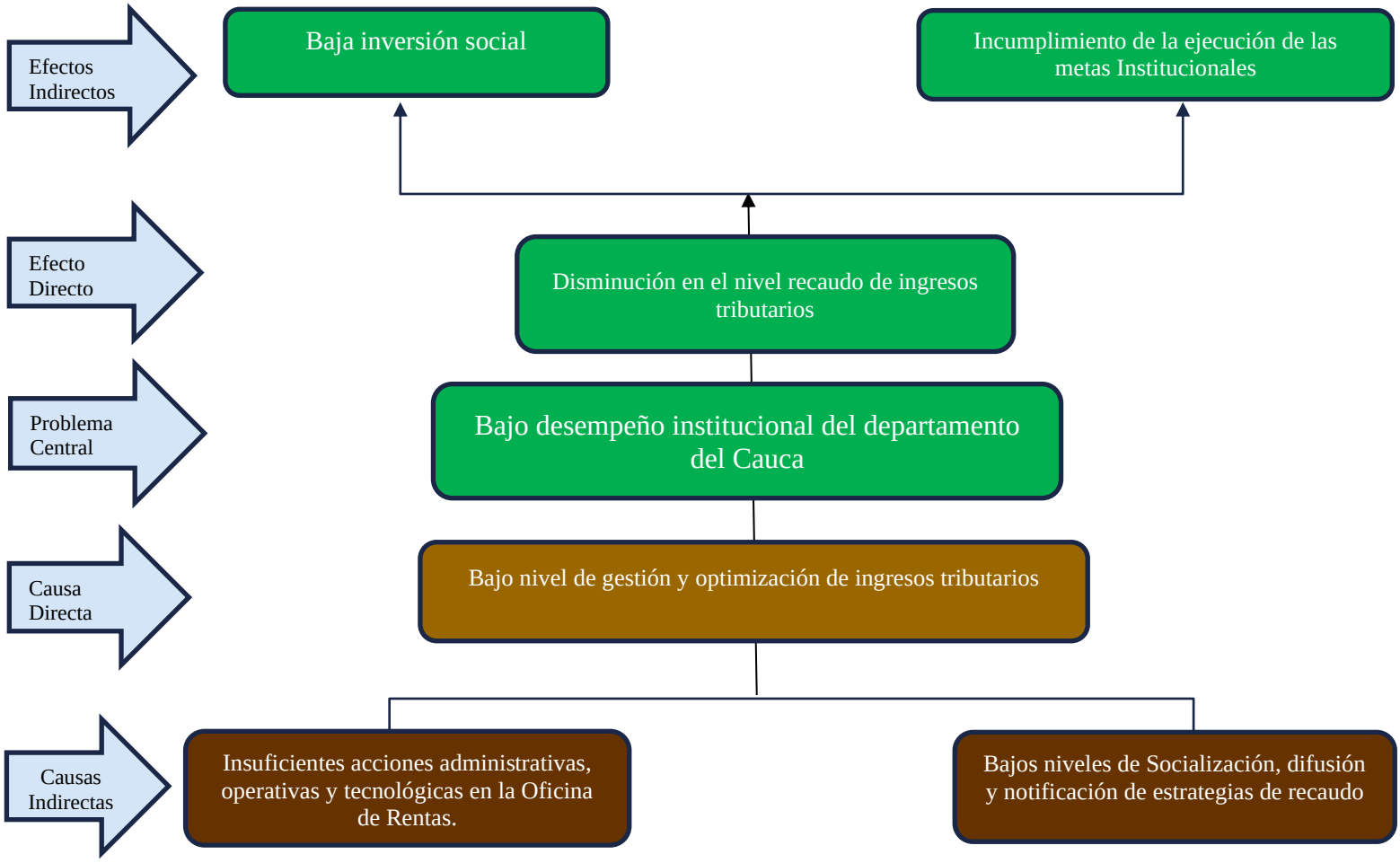
Estos proyectos buscan incrementar los ingresos año tras año en el Departamento del Cauca, ayudando a solventar necesidades tanto administrativas como operativas que permitan el normal funcionamiento de la entidad y el apalancamiento de proyectos de inversión social.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Identificación de problema

Es importante resaltar que el problema central – Bajo desempeño institucional del Departamento del Cauca - es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financiera obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la(s) causas(s) focalizada(s) de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



4.2. Definición del problema

El departamento del Cauca enfrenta un problema significativo en cuanto a la recaudación de ingresos tributarios, situación que ha empeorado debido a diversos factores socioeconómicos, entre ellos, la falta de cultura tributaria, la insuficiente infraestructura tecnológica y el insuficiente personal administrativo para gestionar y fiscalizar los tributos de manera eficiente. Como resultado, el departamento se ve limitado en su capacidad para financiar proyectos de inversión social, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Los bajos ingresos tributarios, generan un círculo vicioso, la limitada disponibilidad de recursos impide la inversión en salud, educación, infraestructura y otros servicios básicos, lo cual, a su vez, perpetúa las condiciones de subdesarrollo y la baja recaudación.

4.2.1. Problema central

Bajo desempeño institucional del departamento del Cauca

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
Insuficientes acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	Bajo nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios	Bajo desempeño institucional del departamento del Cauca	Disminución en el nivel recaudo de ingresos tributarios	Baja inversión social
Bajos niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo				Incumplimiento de la ejecución de las metas Institucionales

Descripción de la situación existente

El Cauca es uno de los departamentos con mayores índices de pobreza y desigualdad en Colombia. La falta de recursos limita la capacidad del gobierno para implementar programas sociales y de inclusión económica que podrían mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables.

Por su parte, la administración tributaria en el Cauca enfrenta limitaciones significativas en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y logísticos. Esto reduce su capacidad para identificar y sancionar la evasión fiscal y limita su eficiencia en la recolección de tributos.

Con relación a las características de la zona de estudio, conviene mencionar que, según información oficial más reciente, el departamento del Cauca ocupó el puesto 06 en el puntaje del índice de desempeño institucional (IDI), y el puesto 25 en el puntaje del índice de desempeño fiscal (IDF), entre los 32

departamentos. El primero, el Índice de Desempeño Institucional, "refleja el grado de orientación del grupo de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial hacía la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor). (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024, p.1). En ese sentido, este indicador da cuenta del cumplimiento de las normas y directrices en materia de eficiencia en los procesos y procedimientos propios de la administración de nivel departamental.

Por su parte, el IDF es una "medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera" (DNP, 2022, p. 1).
En ese sentido, el IDF refleja la situación fiscal del departamento del Cauca, pero al mismo tiempo plantea los retos que debe asumir para mejorar la eficiencia en el recaudo, los gastos de funcionamiento, el ahorro, el endeudamiento y la inversión social.

Índice de Desempeño Fiscal e índice de Desempeño Institucional de los departamentos

Departamentos	Desempeño fiscal	Ranking
Atlántico	74,95	1
Cundinamarca	71,94	2
Sucre	68,21	3
Meta	68,18	4
Huila	66,23	5
Guaviare	65,53	6
Antioquia	63,71	7
Valle del Cauca	63,48	8
Cesar	62,09	9
Caldas	60,50	10
San Andrés	60,39	11
Tolima	58,09	12
Arauca	57,30	13
Norte de Santander	54,81	14
Magdalena	53,44	15
Putumayo	52,09	16
Risaralda	51,66	17
Chocó	51,49	18
Santander	51,35	19
La Guajira	50,42	20
Guainía	49,73	21
Caquetá	49,60	22
Vaupés	49,36	23
Casanare	49,33	24

Departamento	Desempeño Institucional	Ranking
Antioquia	93,4	1
Bogotá. D.C.	92,7	2
Risaralda	88,7	3
Boyacá	88,3	4
Quindío	87,3	5
Cauca	86,0	6
Santander	84,4	7
Córdoba	84,2	8
Valle Del Cauca	84,1	9
Meta	83,8	10
Caldas	82,7	11
Atlántico	82,5	12
Casanare	82,4	13
Huila	81,0	14
Sucre	80,6	15
Cesar	79,0	16
Norte De Santander	76,2	17
Tolima	75,4	18
La Guajira	75,2	19
Vaupés	71,3	20
Magdalena	69,2	21
Putumayo	68,3	22
Bolívar	67,8	23
Guaviare	67,3	24

Cauca	*47,40*	*25*
Nariño	46,59	26
Boyacá	44,63	27
Córdoba	43,06	28
Amazonas	42,01	29
Bolívar	41,83	30
Vichada	41,65	31
Quindío	40,17	32

Nariño	65,9	25
Archipiélago De San Andrés. Providencia Y Santa Catalina	65,7	26
Guainía	64,9	27
Vichada	63,5	28
Chocó	62,8	29
Arauca	60,9	30
Caquetá	60,5	31
Amazonas	53,5	32

Fuente: DNP, 2024

De acuerdo a lo anterior, el departamento del Cauca presenta un bajo desempeño institucional, según los resultados de medición de función pública, como lo evidenciamos en el IDI, esto debido al bajo nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios, que a su vez es ocasionado por Insuficientes acciones administrativas, operativas y tecnológicas, en efecto, el departamento del Cauca enfrenta importantes limitaciones en su capacidad para administrar y optimizar los ingresos tributarios, estas impactan negativamente la recaudación fiscal y restringen la capacidad del gobierno para financiar el desarrollo regional. Por tanto, entre ellas encontramos, la falta de personal especializado en fiscalización y determinación de impuestos lo que dificulta la planificación estratégica y la supervisión de las actividades fiscales, además, la baja capacidad de planificación que imposibilita la identificación y registro de contribuyentes potenciales, limitando el alcance del sistema tributario.

Así mismo, los bajos niveles de socialización, difusión y notificación, desde los diferentes canales de comunicación, contribuyen al bajo recaudo de ingresos, traducido en la falta de pago de los usuarios en cuanto a sus obligaciones tributarias.

En conclusión, lo anterior, limita la capacidad de respuesta institucional a las demandas y necesidades sociales de cada territorio, la financiación de políticas, programas y proyectos, así como el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

4.2.2. Magnitud – indicadores de línea de base

Indicador de magnitud: índice de desempeño institucional
Unidad de medida: Porcentaje
Línea Base: 86
Fuente de consulta: MIPG (Función pública), año 2023.

Indicador de magnitud Secundario: Índice de Desempeño Fiscal
Unidad de medida: Porcentaje
Línea Base: 47,40
Fuente de consulta: DNP 2023.

Según información oficial más reciente, el departamento del Cauca ocupó el puesto 06 del ranking nacional en el puntaje del índice de desempeño institucional (IDI), y el puesto 25 en el Índice de Desempeño Fiscal

por debajo de Valle del Cauca y Chocó, que hacen parte de la subregión Pacífica del país; y solo un puesto por encima de Nariño.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla 5. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamento	Cauca	Cooperante	Encargado de diseñar, coordinar y supervisar las estrategias de recaudación tributaria. Contribución técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto.	Aumentar los ingresos para financiar proyectos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población.
Otro	Municipios	Beneficiario	Colaborar con el gobierno Departamental en la recolección de tributos locales y en la implementación de estrategias de formalización de la economía en sus jurisdicciones.	Incrementar los ingresos Municipales para mejorar la provisión de servicios públicos y fortalecer la economía local.
Otro	Empresas y comerciantes	Cooperante	Representan a los contribuyentes que debe cumplir con sus obligaciones tributarias. Son importantes en la implementación de medidas de formalización y en la adopción de mejores prácticas fiscales.	Lograr un equilibrio entre el cumplimiento tributario y la rentabilidad de sus negocios.
Otro	Trabajadores informales	Beneficiario	La formalización de su trabajo y su inclusión en el Sistema tributario es esencial para el aumento de los ingresos.	Obtener beneficios de la formalización, como acceso a seguridad social y servicios públicos de mejor calidad
Otro	Comunidad	Beneficiario	Veeduría y participación en la ejecución de diferentes proyectos ejecutados por la administración departamental. Pago oportuno de impuestos tributarios.	Mejorar la calidad de los servicios públicos, y garantizar un uso adecuado de los recursos recaudados. También están interesados en la transparencia y equidad del sistema tributario.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

5.1. Análisis de participantes

Para el análisis de los participantes, es fundamental anticipar y estructurar una serie de acciones claves entre los actores en cuanto a organización y operación, estos hechos marcarán una coordinación eficiente y que cada participante cumpla eficazmente con su rol.

- Modernizar las oficinas de recaudación y dotarlas con personal capacitado y herramientas tecnológicas.

- Establecer acuerdos de colaboración con los municipios para compartir información y coordinar fiscalización.
- Fomentar una cultura tributaria, promover el pago del impuesto vehicular y beneficios de la formalización.
- Incremento en el número de contribuyentes formales y una base fiscal más amplia.
- Mayor recaudación a través de métodos de pago simplificados.
- Aumentar la confianza ciudadana en el uso de los recursos.

Estos hechos son determinantes para una organización y operación eficaz y sostenible del proyecto.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Población total del departamento del Cauca correspondiente a 1.574.506 habitantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018, de los cuales el 50,65 % corresponde a mujeres y el 49,35 % a hombres.

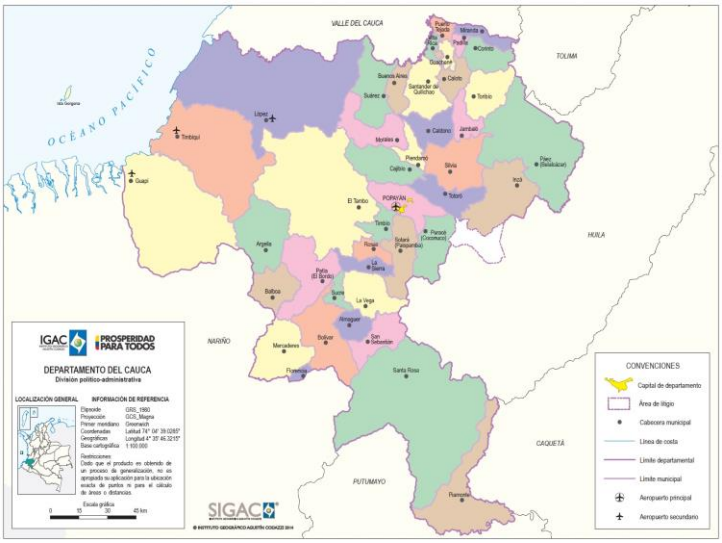
Tabla 6. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1.574.506	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP

6.1.1. Localización específica del proyecto

Departamento del Cauca: Superficie Total: 29.308 Km². Altitud media: 1.693 m.s.n.m. y una densidad poblacional: 49,97 hab/Km².

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

Tabla 7. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacifico	Cauca		NA	NA	42 municipios del departamento del Cauca

Fuente: Elaboración Propia

6.2. Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: 1.574.506 habitantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018, de los cuales el 50,65 % corresponde a mujeres y el 49,35 % a hombres.

INDIRECTAS: 1.574.506 habitantes, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018, de los cuales el 50,65 % corresponde a mujeres y el 49,35 % a hombres.

Tabla 8. Población Objetivo

Numero	Descripción	Fuente
1.574.506	Población total del departamento del Cauca, según DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tabla 9. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca		NA	NA	42 municipios del departamento del Cauca

6.2.1. Características demográficas de la población objetivo

Corresponde a 1.574.506 habitantes, según DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018, de los cuales el 50,65 % corresponde a mujeres y el 49,35 % a hombres.

Tabla 10. Caracterización de población afectada

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	355.910	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
15 – 19 años	127.119	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
20 – 59 años	863.802	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Mayor de 60 años	227.675	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Total, por grupo de edad		

Indígenas	308.455	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Afrocolombianos	245.183	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Población Mestiza	1.020.650	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Total, por grupo étnico		
Masculino	777.074	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Femenino	797.432	DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP
Total, por genero		
Discapacitados	31.665	Ministerio de Salud. Vigencia: diciembre 2021
Víctimas	359.667	Unidad para las víctimas. Datos para la Paz – Corte diciembre 2023

Fuente: DANE - Proyecciones de población para el 2024 con base en el Censo 2018. Elaboración DNP

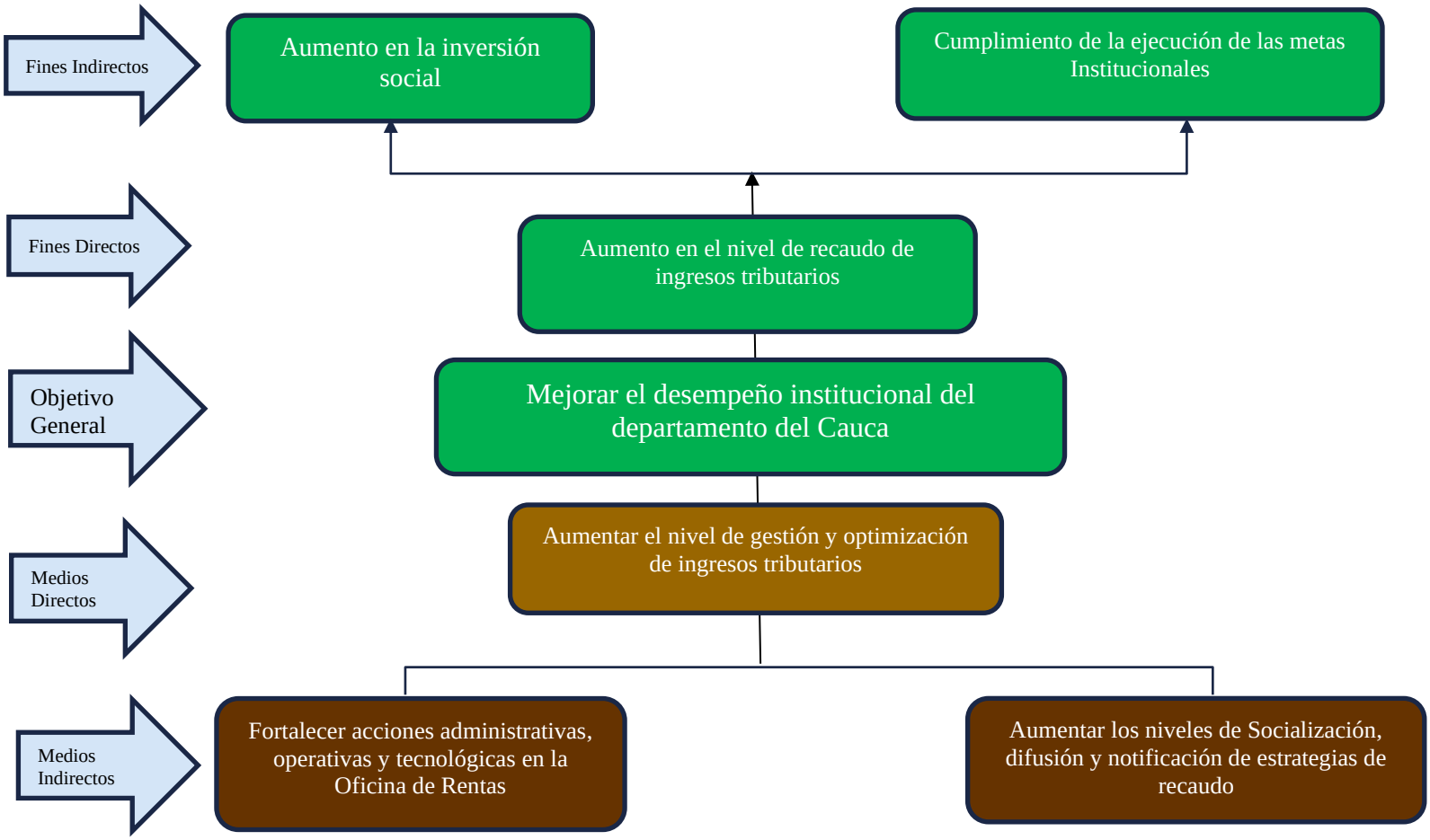
6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo

La población total del departamento del Cauca, corresponde a la población objetivo del presente proyecto, la cual se pretende beneficiar con el incremento del recaudo de las rentas departamentales, para una mayor inversión en proyectos que beneficien a la población.

7. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. De esta forma se identificaron los siguientes objetivos:

Ilustración 3. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia 2024

7.1. Objetivo general

Mejorar el desempeño institucional del departamento del Cauca

7.2. Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Índice de desempeño institucional Incrementado	Unidad de medida: Porcentaje Meta: 87% Línea Base: 86%. Año 2023	Resultados de medición -MIPG- Función publica

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Índice de Gestión Fiscal Incrementado	Unidad de medida: Porcentaje Meta: 48,40 % Línea Base: 47,40 %. Año 2023	Resultados Índice de Gestión Fiscal - DNP

Fuente: Elaboración Propia 2024

7.3. Relaciones entre las causas y objetivos específicos

Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa Directa	Bajo nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios	Aumentar el nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios
Causa indirecta 1.1	Insuficientes acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas
Causa indirecta 1.2	Bajos niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo.	Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Tabla 13. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Mejorar los procesos de Recaudo en la Oficina de Rentas de la Secretaría de Hacienda del departamento del Cauca, mediante la depuración de cartera y estrategias de recaudo.	Sí	Completado
Fortalecer la capacidad tecnológica en la Secretaría de Hacienda del departamento del Cauca	NO	N/A

8.1 Evaluaciones para realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se desarrolla debido a la necesidad de mejorar el desempeño institucional del departamento del Cauca a través del incremento de las rentas departamentales. La limitada capacidad de recaudación de impuestos ha generado una dependencia de recursos externos y ha restringido el margen de maniobra del gobierno departamental para financiar proyectos claves de desarrollo, mejorar la infraestructura y ofrecer servicios públicos de calidad.

El proyecto se justifica por una serie de razones económicas, sociales e institucionales que afectan directamente al desarrollo de la región, entre los cuales se destacan:

1. Mejora de la Capacidad Fiscal del Departamento

La baja recaudación tributaria en el Cauca limita la capacidad del gobierno para financiar proyectos de desarrollo y cubrir las necesidades básicas de la población. Esto crea un círculo vicioso en el que la falta de ingresos restringe las inversiones en infraestructura, educación, salud y otros servicios esenciales, lo que a su vez perpetúa la pobreza y la desigualdad. Al aumentar los ingresos tributarios, el departamento podrá contar con recursos propios para financiar proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico y social, reduciendo la dependencia de recursos del gobierno nacional y organismos internacionales. Esto fortalecerá su autonomía fiscal y su capacidad para generar crecimiento sostenible.

2. Fomento de la Cultura Tributaria

Existe una débil cultura tributaria en el Cauca, lo que se traduce en una alta tasa de evasión fiscal y en la resistencia de la población a cumplir con sus obligaciones tributarias. Muchos contribuyentes no comprenden la importancia de los impuestos para el bienestar social o desconfían del uso que se les da a los recursos. La implementación de campañas de educación fiscal y cultura tributaria aumentará la conciencia sobre la importancia del pago de impuestos para financiar los servicios públicos y el desarrollo regional. Esto promoverá una mayor responsabilidad ciudadana y contribuirá a la legitimidad del sistema tributario, mejorando los niveles de cumplimiento voluntario.

3. Fortalecimiento de la Infraestructura Económica y Social

La limitada capacidad fiscal del departamento ha restringido la inversión en infraestructura clave, como carreteras, servicios públicos, educación y salud. La falta de estos servicios afecta directamente el bienestar de la población y la competitividad económica de la región. Ahora bien, con mayores ingresos tributarios, el gobierno podrá realizar inversiones en infraestructura básica que estimulen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de los habitantes. La mejora en las condiciones de vida también facilitará el crecimiento de la actividad económica y la expansión de la base tributaria.

4. Reducción de la Desigualdad y Pobreza

El Cauca es uno de los departamentos con mayores índices de pobreza y desigualdad en Colombia. La falta de recursos limita la capacidad del gobierno para implementar programas sociales y de inclusión económica que podrían mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Un aumento en los ingresos fiscales permitirá al gobierno financiar políticas sociales más amplias y efectivas, como programas de educación, salud y vivienda, que podrían ayudar a reducir los niveles de pobreza y desigualdad. Estos programas no solo mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuirán a generar un ambiente económico más estable y próspero.

5. Modernización y Eficiencia Administrativa

La administración tributaria en el Cauca enfrenta limitaciones significativas en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y logísticos. Esto reduce su capacidad para identificar y sancionar la evasión fiscal y limita su eficiencia en la recolección de tributos. Mediante el uso de tecnologías y capacitación del personal, se facilitará una recaudación más efectiva y equitativa. La modernización también mejorará la transparencia y reducirá los costos operativos, generando una mayor confianza en la administración pública.

6. Incremento en la Competitividad Regional
La limitada capacidad de recaudación y las deficiencias en infraestructura han afectado negativamente la competitividad económica del Cauca en comparación con otras regiones de Colombia. Esto ha reducido el atractivo de la región para la inversión privada y ha frenado el crecimiento económico.

Con mayores ingresos, el departamento podrá mejorar su infraestructura, fortalecer su tejido empresarial y crear un entorno favorable para la inversión. Esto contribuirá al desarrollo de sectores clave, como la agricultura, el turismo y el comercio, aumentando la competitividad regional y generando nuevas fuentes de ingresos fiscales.

7. Alineación con Objetivos de Desarrollo Nacional
El bajo nivel de recaudación fiscal en el Cauca representa una barrera para el cumplimiento de las metas de desarrollo establecidas por el gobierno nacional, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad territorial.

El proyecto está alineado con los objetivos de desarrollo del país y contribuirá al cumplimiento de las metas de crecimiento económico inclusivo y equitativo. Aumentar los ingresos tributarios en el Cauca fortalecerá su capacidad para contribuir al desarrollo nacional y mejorar su integración con otras regiones del país.

Ahora bien, es importante mencionar el comportamiento de ingresos tributarios en los dos últimos años. Para el último trimestre del año 2024, se ha evidenciado un aumento en el nivel de ingresos con respecto a la misma fecha del año inmediatamente anterior, lo que evidencia un impacto positivo en la ejecución de proyectos, y por lo cual se busca mantener y mejorar la tendencia al alza que presentan los impuestos, a través de la formulación y puesta en marcha del presente proyecto.

Comportamiento ingresos tributarios y no tributarios años 2023 a 2024, corte 30 de septiembre

RENTAS	AÑO 2023	AÑO 2024	%
INGRESOS CORRIENTES	**176.680.591.300**	**190.988.916.706**	**8%**
Impuesto de vehículos	15.571.027.247,40	21.525.860.436,10	38%
Impuesto de Registro	11.527.528.260,37	13.023.874.080,64	13%
Licores, vinos, aperitivos y similares	2.061.573.458,00	1.789.003.869,00	-13%
Licores Producidos I.L.C.	38.691.255.574,00	38.739.351.150,00	0%
Licores Introducidos nacionales y extranjeros	19.683.366.731,00	18.514.395.852,00	-6%
Consumo de Cerveza	33.366.688.564,00	35.790.794.699,00	7%
Consumo de Tabaco	18.056.014.757,00	20.804.747.409,00	15%
Sobretasa a la gasolina	16.454.338.200,00	15.199.256.000,00	-8%
Degüello de ganado mayor	487.938.700,00	531.251.800,00	9%
Juegos de suerte y azar	11.134.204.884,00	9.625.332.693,00	-14%
Estampillas	9.646.654.924,29	15.445.048.717,65	60%

Fuente: Oficina de Rentas

10. MARCO LEGAL

- Ley 223 de 1995 por la cual se expiden normas sobre racionalización tributaria y se dictan otras disposiciones, DECRETO 2106 DE 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” en el ARTÍCULO 26 consagra: “Instrumento Único de Señalización de Impuestos al Consumo y Participación”.
- Creación del sistema de información fiscal para monitorear datos locales unificados, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 617 del 2000.
- Control de endeudamiento, Ley 358 de 1997.
- Estabilización del gasto y transparencia fiscal, Ley 819 de 2003.
- Estatuto Tributario Nacional: ley principal que regula el sistema tributario colombiano, incluyendo disposiciones sobre procedimiento tributario, liquidación, fiscalización, determinación, discusión y cobro y obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes y régimen sancionatorio en materia tributaria.
- Ley 788 de 2002 por medio de la cual se dictan disposiciones en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1625 de 2016 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario en materia Tributaria.
- Ordenanza 107 diciembre 09 de 2022 por medio del cual se adopta el estatuto de Rentas del Departamento del Cauca.
- Ordenanza 145 del 3 de diciembre de 2013, por medio del cual se crea el Fondo de Gestión de Rentas y se dictan otras disposiciones.

- Decretos por los cuales se establecen los manuales de funciones del Departamento: Decreto 298 de 2012, Artículo 10, numeral 17, numeral 2. Decreto 1856 de 2014.
- Ley 715 de 2001 o SGP definió los lineamientos de inversión de destinación específica para las transferencias de la nación.

CAPÍTULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

11.1. Estudio de necesidades

Tabla 14. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Recurso económico resultado del recaudo de las rentas.	Porcentaje	A través del recaudo de las rentas se busca incrementar los recursos económicos del departamento Demanda: Valor total de recaudo requerido Oferta: Valor final de recaudo efectivo	2023	2024	2025
ITEM	**TIPO DE ANÁLISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
HISTÓRICO		2023	98%	100%	-2%
PROYECTADO		2024	99%	100%	-1%
		2025	100%	100%	0

Fuente: Construcción propia

A través de la ejecución de los proyectos se fortalece el Incremento de recaudo de las rentas para el mejoramiento del Índice de desempeño fiscal, para la estimación de la oferta y demanda se tuvo en cuenta el valor total de recaudo requerido para el año 2023, el cual fue de $ 269.943.458.474 lo que representa el 100% de la demanda. Finalmente, al terminar el año el valor final de recaudo efectivo fue de $ 267.013.236.909, representando un 98% de la Oferta.

11.2. Análisis técnico de la alternativa

Alternativa de solución 1	Alternativa de solución 2
Mejorar los procesos de Recaudo en la Oficina de Rentas de la Secretaría de Hacienda del departamento del Cauca, mediante la depuración de cartera y estrategias de recaudo.	Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca.
Comparativos	

1.1 Contratación de talento humano: 7 Profesionales con posgrado. 8 profesionales de Apoyo. 9 tecnólogos.	Contratación de talento humano: 7 Profesionales con posgrado. 8 profesionales de Apoyo. 9 tecnólogos.
1.2 Suministro de estampillas para la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y sistema de trazabilidad	Suministro de estampillas para la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y sistema de trazabilidad
1.3 Análisis, verificación, tramite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del departamento del Cauca.	N/A
1.4 Suministro de papelería y materiales de oficina	N/A
1.5 Renovación de la identificación del personal de la Oficina de Rentas	N/A
1.6 Dotación equipos tecnológicos	Dotación equipos tecnológicos
2.1 Servicio de Mensajería	N/A
2.2 Estrategia de comunicación	N/A

De acuerdo con el anterior comparativo, la Secretaría de Hacienda escoge como mejor opción la alternativa de solución No. 1 denominada: "Fortalecimiento de la capacidad de gestión y recaudo de ingresos tributarios en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca"

11.2.1. Resumen de la Alternativa

La alternativa de solución planteada consta de las siguientes actividades:

La primera actividad plantea Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas, dentro de la cual se tienen previstas seis subactividades: 1.1 Recurso humano requerido, contratación de 24 personas, que apoyen las acciones relacionadas con el apoyo de asistencia técnica, comprendiendo todo lo relacionada con los requerimientos para el adecuado funcionamiento de la oficina, dispuestas para la atención en las 3 sedes (Popayán, Santander de Quilichao y El Bordo Patía).
1.2 Suministro de estampillas para la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y sistema de trazabilidad. 1.3 Análisis, verificación, trámite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del departamento del Cauca. 1.4 Suministro de papelería y materiales de oficina. 1.5 Renovación de la identificación del personal de la Oficina de Rentas 1.6 Dotación equipos tecnológicos.

La segunda actividad plantea aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo, dentro de la cual se tienen previstas dos subactividades: 2.1 Servicio de mensajería, que garantice que las notificaciones se realicen de manera adecuada, en cumplimiento con el principio del debido proceso, y que los actos administrativos sean entregados de manera efectiva. 2.2 Estrategia de comunicación, la cual propone llevar a cabo una serie de tareas, acciones y medidas con el propósito de motivar a los contribuyentes a cumplir de manera completa, adecuada y puntual con sus obligaciones tributarias.

11.3. Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca		NA	NA	42 municipios del departamento del Cauca

11.3.1. Factores analizados

X	Aspectos administrativos y políticos	X	Cercanía a la población objetivo
X	Cercanía de fuentes de abastecimiento	X	Comunicaciones
X	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
X	Estructura impositiva y legal	X	Disponibilidad y costo de mano de obra
X	Impacto para la equidad de género	X	Factores ambientales
X	Orden Público	X	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4. Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

Diligenciar la cadena de valor en el formato anexo

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Específico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Aumentar el nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Porcentaje	100	$ 2.988.764.665	Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	$ 2.533.717.665
					Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo	$ 455.047.000
TOTAL						**$ 2.988.764.665**

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor

12. Descripción detallada de la alternativa

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que los integran con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Aumentar el nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios

A través de este objetivo específico se busca mejorar la capacidad de recaudación fiscal, fortalecer la administración tributaria y promover una cultura de cumplimiento entre los contribuyentes.

Para lograr este objetivo, se plantea el desarrollo de 2 actividades; 1. Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas y 2. Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo. El resultado esperado es una mejora significativa en la eficiencia de la gestión tributaria, un incremento de la base contributiva y un mayor flujo de ingresos tributarios, lo que permitirá al gobierno financiar proyectos clave, reducir la pobreza y generar un desarrollo económico sostenible.

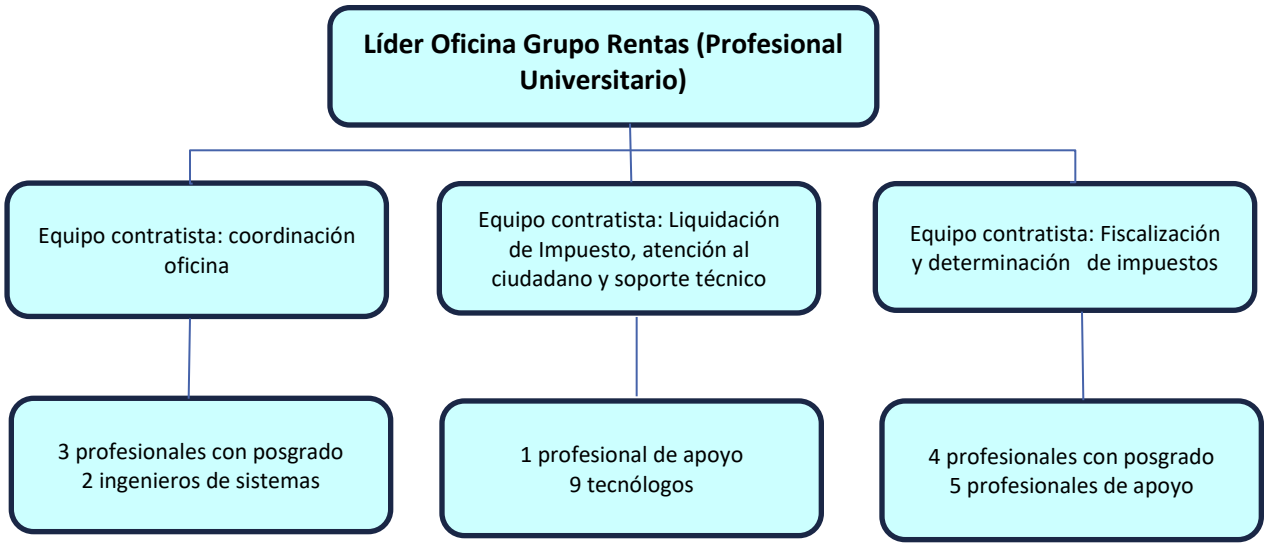
12.1.1 Actividad 1

Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas

Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas, tiene como objetivo mejorar la eficiencia, la productividad y la efectividad de las operaciones y procesos dentro del grupo de trabajo. Para el desarrollo de esta actividad se requiere de una serie de subactividades, que plantean la contratación de personal idóneo, adquisición de materiales e insumos, herramientas tecnológicas para agilizar los procesos, revisión y mejora de los procedimientos de fiscalización y auditoría para garantizar el cumplimento adecuado de las obligaciones tributarias. Se trata de un enfoque proactivo y planificado para optimizar el funcionamiento interno del grupo, permitiéndole alcanzar sus metas y objetivos de manera más eficiente.

Subactividad 1. Recurso humano requerido

Esta subactividad está enfocada a la contratación de personal mediante la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios para el correcto desarrollo de los procesos funcionales del Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda, durante el periodo 2025. Se plantea la incorporación de personal para la implementación y ejecución de las actividades del proyecto en la vigencia, por lo que se proyecta que la oficina tenga: 24 contratistas, a continuación, se ilustra el organigrama de la Oficina del Grupo Rentas que representa el personal contratista requerido.



	Grupos de Trabajo			
Perfil	Coordinación Oficina Grupo Rentas	Liquidación de Impuesto, atención al ciudadano y soporte técnico.	Fiscalización y determinación de impuestos	TOTAL
Profesional con posgrado	3		4	7
Profesional de Apoyo	2	1	5	8
Tecnólogo		9		9
Total, Contratistas	5	10	9	24

Perfiles requeridos para cada Proceso		Cantidad
Equipo Coordinador Oficina Grupo Rentas	Profesional en derecho, con especialización en derecho administrativo o contratación estatal y experiencia profesional y experiencia en manejo de plataforma secop ii mínima de dos años.	1
	Profesional de las ciencias sociales o económicas o administrativas o ingenierías con especialización en gerencia de proyectos y experiencia profesional de mínimo dos (2) años en formulación de proyectos	1
	Profesional en comunicación social con estudios de posgrado, con experiencia profesional de mínimo tres (3) años en comunicación	1
	Profesional en ingeniería de sistemas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	2
Equipo de liquidación de impuesto, atención al ciudadano y soporte técnico	Profesional en derecho o ciencias contables o económicas, con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1
	Tecnólogo en áreas administrativas financieras o contables o acreditación de haber cursado y aprobado mínimo seis semestres de una carrera universitaria en áreas administrativas o financieras o contables con experiencia laboral mínima de un año.	4
	Tecnólogo en gestión documental y experiencia mínima de un (1) año relacionado.	3
	Tecnólogo en áreas administrativas o financieras o contables o acreditación de haber cursado y aprobado mínimo seis semestres de una carrera universitaria en el área administrativa o financiera o contable con experiencia laboral mínima de un (1) año.	2
Equipo de fiscalización y determinación de impuestos	Profesional en derecho, con especialización en derecho tributario o gerencia de impuestos, con experiencia profesional mínima de dos (2) años	3
	Profesional en contaduría pública con especialización en áreas contables, económicas o tributarias y experiencia profesional en saneamiento o depuración de cartera publica, con experiencia profesional mínima de 2 años.	1
	Profesional en derecho o en áreas administrativas, económicas o contables con experiencia profesional mínima de un (1) año	5

Relación Talento Humano y presupuesto

Talento Humano	Meses	Cantidad talento humano	Presupuesto vigencia 2025
Contratistas (Talento humano)	12	24	$ 1.020.000.000

Perfil Profesional	Objeto Contrato	Actividades a Desarrollar	Cant. Personal	Honorarios Mes
1.1.1.1. PROFESIONAL EN DERECHO, CON ESPECIALIACION EN DERECHO ADMINITRATIVO O CONTRATACIÓN ESTATAL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE PLATAFORMA SECOP II MÍNIMA DE DOS AÑOS.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA APOYAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Proyectar y revisar documentos relacionados con los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas en las etapas precontractual, contractual y post contractual. 2. Proyectar y revisar los actos administrativos relacionados con los procesos de contratación en la etapa precontractual, contractual y post contractual en la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 3. Proyectar, revisar actas de inicio, actas de liquidación y actos administrativos de terminación y caducidad de contratos. 4. Realizar de manera oportuna la elaboración de informes que requieran los diferentes órganos de control y demás entidades internas y externas sobre la contratación de bienes y servicios de la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas. 5. Proyectar y revisar oportunamente respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de contratación de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 6. Apoyar las actividades de verificación y evaluación jurídica que se adelanten en las diferentes modalidades de selección de procesos contractuales de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 7. Acompañar jurídicamente las audiencias y diligencias que se realicen dentro de los procesos contractuales de selección pública. 8. Brindar apoyo en la realización del informe mensual de gestión de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas, en el componente de contratación y jurídico. 9. Brindar acompañamiento y asesoría en las diferentes mesas de trabajo de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas en temas relacionados con contratación de bienes y servicios 10. Realizar el cargue y hacer el seguimiento del flujo de aprobación de los diferentes procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas, incluidas las modificaciones, adiciones, liquidaciones y terminaciones en la plataforma SECOP II. 11. Apoyar la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 12. Revisar y proyectar objetos contractuales para solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal para contratación directa, procesos de mínima cuantía, selecciones abreviadas de menos cuantía, licitaciones, comodatos, trasferencias, etc. de los diferentes componentes de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 13. Realizar seguimiento de cargue y actualización en las respectivas plataformas y dependencias del Plan anual de adquisiciones, solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal, solicitudes de inexistencia, validación hojas de vida del SIGEP, registros presupuestales, afiliaciones a riesgos laborales y demás actividades necesarias para los procesos de contratación de la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas. 14. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	1	$ 4.200.000

1.1.1.2. PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES O ECONÓMICAS O ADMINISTRATIVAS O INGENIERIAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Realizar la formulación, estructuración y presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del FGR, AFND, SGR, SGP y propios del departamento, previa identificación. 2. Formular los proyectos bajo Metodología General Ajustada - MGA 3. Realizar proceso de análisis de mercado para la elaboración de presupuestos de los proyectos susceptibles de ser financiados en la Secretaría de Hacienda. 4. Realizar la presentación de ajustes a proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Hacienda del departamento. 5. Realizar reporte y cargue mensual de información de los proyectos a las diferentes plataformas y/o formatos establecidos correspondiente a la ejecución de proyectos a cargo de la Secretaría de Hacienda. 6. Apoyar en el seguimiento a proyectos, reporte de información del plan de asistencia técnica, plan de acción y planes de mejora a cargo de la Secretaría de Hacienda. 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto	1	$ 4.200.000
1.1.1.3. PROFESIONAL EN DERECHO, CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO O GERENCIA DE IMPUESTOS, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SUSTANCIACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE PROCESOS TRIBUTARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	1. Apoyar al Grupo Rentas en los procesos de fiscalización, determinación, discusión y cobro de las rentas, proyectando o sustanciando los actos administrativos que deban generarse en cada una de las etapas del proceso tributario. 2. Apoyar al Grupo Rentas en la proyección de respuesta a descargos y recursos de impugnación que se interponga en contra de los actos preferidos en la dependencia en el trámite de procesos tributarios 3. Apoyar al Grupo Rentas en los procesos de evolución y compensación de tributos 4. Apoyar al Grupo Rentas en la actividad de atención y suministro de información a los presuntos infractores de las rentas departamentales 5. Apoyar al Grupo Rentas en los procesos de notificación, de los actos administrativos que se generen en los procesos de fiscalización determinación, discusión cobro y devolución y compensación de impuestos de rentas departamentales. 6. Apoyar a las actividades de contratación en las etapas precontractual, contractual y post contractual y supervisión de contratos de la Secretaría de Hacienda – Grupo rentas. 7. Proyectar respuesta a tutelas y demandas que se interpongan contra el Departamento con relación a impuestos, tasas y contribuciones departamentales. 8. Las demás actuaciones que seas estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo	3	$ 4.200.000
1.1.1.4. PROFESIONAL EN CONTADURÍA PUBLICA CON ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS CONTABLES, ECONÓMICAS O TRIBUTARIAS Y	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL SANEAMIENTO DE CARTERA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA	1. Apoyar el proceso de identificación de cartera de impuestos, tasas y contribuciones departamentales. 2. Realizar el proceso de clasificación de cartera de acuerdo con las normas vigentes. 3. Apoyar el proceso de saneamiento de cartera de cartera de acuerdo con las normas vigentes proyectando los actos administrativos correspondientes. 4. Realizar la organización de los expedientes de procesos tributarios y demás actos proyectados de acuerdo con las normas archivísticas. 5. Generar el proceso de captura de información, procesamiento de la misma y generación de informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato6. Las demás actuaciones que seas	1	$ 4.200.000

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SANEAMIENTO O DEPURACION DE CARTERA PUBLICA, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE 2 AÑOS.	DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”	estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita		
1.1.1.13. PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON ESTUDIOS DE POSGRADO, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN COMUNICACION	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL CON POSGRADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”	1. Diseñar e implementar estrategia de comunicaciones que propenda por estimular la cultura de cumplimiento de pago de obligaciones tributarias en el Departamento. 2. Diseñar e implementar estrategia de comunicaciones a través de distintos medios los cuales se divulguen los resultados en materia de recaudo de tributos y de las distintas acciones y funciones a cargo del grupo Rentas. 3. Elaborar contenido y diseño de piezas gráficas (Infografías, flayers, entre otros) para las diferentes actividades desarrolladas por el grupo Rentas y secretaría de Hacienda. 4. Elaborar guiones para registro audiovisual, así como edición de videos, capsulas informativas, entre otros, acorde con los parámetros del manual de identidad visual de la entidad, para las diferentes actividades desarrolladas por el grupo Rentas y secretaría de Hacienda. 5. Mantener organizado el material digital, de las piezas gráficas y audiovisual relacionados con la comunicación y las diferentes actividades desarrolladas por el grupo Rentas y secretaría de Hacienda. 6. Elaborar copys y realizar difusión en las redes sociales sugeridas para publicación de contenidos para las diferentes actividades desarrolladas por el grupo Rentas y secretaría de Hacienda. 7. Apoyar en la gestión y/o manejo de prensa conforme al plan de relaciones que permita la implementación de las estrategias de comunicación de las diferentes actividades desarrolladas por el grupo Rentas y secretaría de Hacienda. 8. Realizar informes respecto del impacto y otros aspectos relevantes de la ejecución de los diferentes planes y estrategias de comunicación realizados en el marco del objeto contractual. 9. Participar activamente en las diferentes actividades que sean desarrolladas por el grupo Rentas, en el marco del objeto contractual. 10. Promover acciones que permitan la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de las diferentes actividades y funciones a cargo del grupo Rentas. 11. Apoyar a las actividades de supervisión de contratos de la Secretaría de Hacienda – Grupo rentas. 12. Las demás actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	1	$ 4.200.000

1.1.1.5. PROFESIONAL EN DERECHO O EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O CONTABLES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS RENTAS DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Apoyar los procesos de registro e identificación e individualización de contribuyentes de impuestos, tazas o contribuciones departamentales. 2. Apoyar el proceso de actualización de bases de datos del universo de contribuyentes de impuestos tasas y contribuciones Departamentales 3. Proyectar actos administrativos de registro de contribuyentes, registro de bodegas, registro de productos y expedición de licencias. 4. Apoyar el proceso de identificación de contribuyentes omisos y formulación de emplazamientos y notificaciones de acuerdo con la ley. 5. Apoyar el proceso de identificación de contribuyentes inexactos y omisos y formulación de requerimientos especiales y notificaciones de acuerdo con la ley. 6. Proyectar actos administrativos de respuesta a las peticiones que se realicen por los contribuyentes y usuarios del servicio en general relacionados con caducidad y prescripción de impuestos, tasas y contribuciones. 7. Apoyar el proceso de organización de expedientes de procesos tributarios y organizarlos de acuerdo con las normas archivísticas. 8. Las demás actuaciones que seas estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo	5	$ 3.800.000
1.1.1.6. PROFESIONAL EN DERECHO O CIENCIAS CONTABLES O ECONÓMICAS, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE LIQUIDACIÓN, APROBACIÓN DE PRELIQUIDACIONES RESPECTO A IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES EN LA SEDE DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y/O MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Apoyar al grupo rentas en la revisión, calificación de actos, negocios jurídicos y contratos y generar la liquidación del impuesto registro que solicite los contribuyentes. 2. Revisar y aprobar preliquidaciones de impuesto de registro y de vehículos, que se realicen a través del correspondiente sistema de información. 3. Suministrar información a los contribuyente y usuarios en general sobre el impuesto de registro. 4. Realizar la radicación y atención de peticiones que sobre el impuesto de registro realicen los contribuyentes 5. Generar informe sobre el recaudo de impuesto y registro 6. Realizar liquidaciones sugeridas de impuesto de vehículos automotores, paz y salvo, estados de cuenta, novedades y demás actos, por medio del software correspondiente. 7. Suministrar información al contribuyente sobre el impuesto de vehículos automotores. 8. Generar informe relacionados al impuesto de vehículo automotores 9. Las demás actuaciones que seas estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo	1	$ 3.800.000
1.1.1.7. PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE Y	1. Realizar soporte técnico, actualización de la página web, mantenimiento de equipos tecnológicos tanto de hardware y software y red de datos. 2. Realizar actualización de las diferentes bases de datos generadas en la Oficina Grupo Rentas. 3. Ser enlace entre los proveedores del servicio tecnológicos y la oficina Grupo Rentas	1	$ 3.800.000

PROFESIONAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	HARDWARE Y ADMINISTRACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	4. Brindar capacitación y acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los diferentes sistemas tecnológicos. 5. Gestionar reportes e indicadores con base a los procesos tributarios de la oficina. 6. Desplazarse a las diferentes oficinas ubicadas en la geografía del Cauca, con el objetivo de brindar soporte técnico. 7. Apoyar el proceso de registro de los contratos de la Secretaría de Hacienda en la plataforma SIA OBSERVA y la generación de certificados 8. Realizar seguimiento a las redes sociales y plataformas web, generar indicadores de resultados en redes sociales. 8. Las demás actuaciones que seas estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo.		
1.1.1.8 PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE UNA (1) AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE Y HARDWARE Y ADMINISTRACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y APOYO A LA GESTION DE PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA EN LA SEDE DE RENTAS DE SANTANDER DE QUILICHAO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Realizar soporte técnico de software y hardware en la sede de Rentas ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. 2. Realizar actualización de las diferentes bases de datos generadas en la Oficina Grupo Rentas de Santander de Quilichao. 3. Generar informe sobre el recaudo de impuesto y registro. 4. Generar informe relacionados al impuesto de vehículo automotores. 5. Gestionar reportes e indicadores con base a los procesos tributarios de la oficina 6. Brindar capacitación y acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los diferentes sistemas tecnológicos. 7. Las demás actuaciones que seas estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo.	1	$ 3.800.000

1.1.1.9. TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS O CONTABLES O ACREDITACIÓN DE HABER CURSADO Y APROBADO MÍNIMO SEIS SEMESTRES DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O FINANCIERAS O CONTABLES CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO AL PROCESO DE ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN, LIQUIDACIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LOS TRIBUTOS DEPARTAMENTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Apoyar a la Secretaría de Hacienda - Grupo Rentas en la generación de liquidaciones oficiales y sugeridas de los impuestos departamentales solicitadas en forma presencial o virtual. 2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas en expedición de estados de cuenta de impuestos departamentales solicitados en forma presencial o virtual. 3. Brindar información y atención al ciudadano solicitada en forma presencial o virtual. 4. Apoyar la organización de los expedientes de procesos tributarios y demás actos proyectados de acuerdo con las normas archivísticas.5. Apoyar el proceso de captura de información, procesamiento de esta y generación de informes de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.6. Apoyar el proceso de análisis y conciliación de la información relacionada con tributos departamental.7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesaria para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	4	$ 2.800.000
1.1.1.10. TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO RELACIONADA.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y GENERACIÓN DE INFORMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Realizar la limpieza y desinfección de documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 2. Realizar la identificación documental 3. Realizar la clasificación documental en el primer nivel (Fondo) 4. Realizar la clasificación documental en segundo nivel (sección y subsección) 5. Retirar el material abrasivo de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 6. Depurar los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 7. Aplicar el principio de orden original 8. Foliar los expedientes de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 9. Ejecutar la ordenación de unidades documentales 10. Elaborar índice de carpeta de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 11. Elaborar índice de caja de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 12. Elaborar el rótulo de carpeta de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 13. Elaborar el rótulo de caja de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 14. Elaborar el Inventario de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 15. Realizar la ubicación de los documentos generados en el Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda. 16. Generar informe relacionados con las actividades ejecutadas. 17. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesaria para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	3	$ 2.800.000

1.1.1.11. TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O FINANCIERAS O CONTABLES O ACREDITACIÓN DE HABER CURSADO Y APROBADO MÍNIMO SEIS SEMESTRES DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA O FINANCIERA O CONTABLE CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO AL PROCESO DE ANÁLISIS, CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN, LIQUIDACIÓN CAPTURA Y PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LOS TRIBUTOS DEPARTAMENTALES EN LA SEDE DE RENTAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y/O MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."	1. Apoyar a la Secretaría de Hacienda - Grupo Rentas en la generación de liquidaciones oficiales y sugeridas de los impuestos departamentales solicitadas en forma presencial o virtual. 2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas en expedición de estados de cuenta de impuestos departamentales solicitadas en forma presencial o virtual. 3. Brindar información y atención al ciudadano solicitada en forma presencial o virtual. 4. Apoyar la organización de los expedientes de procesos tributarios y demás actos proyectados de acuerdo con las normas archivísticas. 5. Apoyar la organización de los expedientes de procesos tributarios y demás actos proyectados de acuerdo con las normas archivísticas. 6. Apoyar el proceso de captura de información, procesamiento de esta y generación de informes de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato. 7. Apoya el proceso de análisis y conciliación de la información relacionada con tributos departamental. 8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesaria para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	1	$ 2.800.000
1.1.1.12. TECNÓLOGO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O FINANCIERAS O CONTABLES O ACREDITACIÓN DE HABER CURSADO Y APROBADO MÍNIMO SEIS SEMESTRES DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA O FINANCIERA O CONTABLE CON EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE UN (1) AÑO.	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO AL PROCESO DE ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN, LIQUIDACIÓN CAPTURA Y PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON LOS TRIBUTOS DEPARTAMENTALES EN LA SEDE DE RENTAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL PATÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	1. Apoyar a la Secretaría de Hacienda - Grupo Rentas en la generación de liquidaciones oficiales y sugeridas de los impuestos departamentales solicitadas en forma presencial o virtual. 2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas en expedición de estados de cuenta de impuestos departamentales solicitados en forma presencial o virtual. 3. Apoyar a la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas en los procesos de información y atención al ciudadano solicitadas en forma presencial o virtual. 4. Apoyar la organización de los expedientes de procesos tributarios y demás actos proyectados de acuerdo con las normas archivísticas. 5. Apoyar el proceso de captura de información, procesamiento de esta y generación de informes de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato. 6. Apoya el proceso de análisis y conciliación de la información relacionada con tributos departamental. 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesaria para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	1	$ 2.800.000

Subactividad 1.2 SUMINISTRO DE ESTAMPILLAS PARA LA SEÑALIZACION DE PRODUCTOS GRAVADOS CON IMPUESTO AL CONSUMO Y SISTEMA DE TRAZABILIDAD

La Secretaría de Hacienda, en particular la Oficina Grupo Rentas, realiza sus funciones con el propósito de alcanzar los objetivos trazados por la entidad. Uno de los enfoques primordiales es la fiscalización y control de las rentas del departamento, con especial atención al Impuesto al consumo aplicado a licores, cigarrillos, cervezas y tabaco**.**

La Ley 223 de 1995 por la cual se expiden normas sobre racionalización tributaria y se dictan otras disposiciones, estable en el artículo 218: "Los sujetos activos de los impuestos al consumo de que trata este Capítulo podrán establecer la obligación a los productores importadores de señalizar los productos destinados al consumo en cada departamento y el Distrito Capital. Para el ejercicio de esta facultad los sujetos activos coordinarán el establecimiento de sistemas únicos de señalización a nivel nacional."

El DECRETO 2106 DE 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" en el ARTÍCULO 26 consagra: "Instrumento Único de Señalización de Impuestos al Consumo y Participación. Los Departamentos y el Distrito Capital, por intermedio de la Federación Nacional de Departamentos, con el apoyo técnico del Gobierno Nacional y conforme con lo establecido en el artículo 218 de la Ley 223 de 1995, así como con las especificidades de cada industria, definirán e implementarán un Instrumento Único de Señalización de Impuestos al Consumo y Participación, de carácter vinculante para los responsables del impuesto y/o la participación, en todo el territorio nacional, que facilite las gestiones asociadas y el control de la evasión.
(….)"
Por la naturaleza de la Secretaría de Hacienda, en especial la Oficina Grupo Rentas, debe ejercer las funciones que le son propias para lograr los objetivos trazados por la misma, como son las de fiscalización y control de las rentas del departamento, específicamente, en lo referente al Impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos se hace necesario, y además porque es un deber legal, adquirir estampillas o instrumentos de señalización para controlar la legalidad de los productos que se producen o se introducen al departamento del Cauca y la evasión del tributo.

Con el fin de satisfacer la necesidad planteada, el departamento del Cauca requiere contratar una persona natural o jurídica que posea la idoneidad, capacidad y experiencia en el suministro de estampillas de señalización, incluido el sistema de trazabilidad que permita agilizar y dar seguridad en los procedimientos de solicitud, producción y entrega de los instrumentos de señalización.

A continuación, se detalla los requerimientos que debe tener las estampillas o instrumentos de señalización:
Características de las tintas de impresión:
1.2.1. Intaglio:
Impresión en tinta de seguridad Intaglio con diseño aprobado por el cliente.
Este es el mismo sistema de impresión de los billetes del Banco de la República conocido también como Intaglio.

Su característica principal consiste en proporcionar sensibilidad al tacto.
La tinta mancha de color característico al ser frotada sobre un papel.
El diseño impreso es de alta definición y nitidez.
En la estampilla se pueden incluir texto y orlas de seguridad acorde a los requerimientos “Lo que se defina con la Gobernación”.
Permite incluir características de seguridad como imágenes encriptadas, latentes o codificadas.
Impresión a un solo color.

1.2.2. Micro textos de seguridad:
Texto micro lineal de alta concentración de letras, de difícil reproducción mecánica que aparenta formar una línea, de la cual solo se puede descifrar su contenido con lupa o instrumento similar.
Con la leyenda “Lo que se defina con la Gobernación”.

1.2.3. Tinta Anulada:
Tinta de seguridad que reacciona de coloración sepia al contacto con compuestos clorados, su reacción es irreversible. Presenta sensibilización en toda la superficie con el texto que se defina con la Gobernación.

1.2.4. Tinta Fluorescente invisible:
Tinta de seguridad que reacciona de coloración bajo la luz UV. Esta tinta es sensible a sustancias químicas como los alcoholes y las gasolinas dejando evidencia de manipulación.
Impresión de textos y/o diseño en tinta fluorescente invisible incluyendo “Lo que se defina con la Gobernación”

1.2.5. Tinta litográfica grasa:
Impresión de fondo de seguridad:
Permite evidenciar cualquier intento de fraude, sobre la información variable.
Opcional según aprueben el diseño se tenga un efecto irisado en el fondo del documento (depende si es aprobado en el diseño).

1.2.6. Fondo litográfico irisado:
Técnica por medio de la cual se imprimen simultáneamente, en una prensa, dos o más colores de tinta mediante la misma unidad para crear una fusión controlada de colores semejantes al efecto que se observa en un arco iris. También se denomina impresión prismática o impresión iris.

1.2.7. Troquel:
El cuerpo del instrumento de señalización (estampilla) ira troquelada con el fin de garantizar que al desprenderlo una vez esté adherido se destruya y así evitar su reutilización, es decir serán instrumentos de señalización destructibles al tratar de removerlas de las superficies a las cuales se encuentran adheridas.
1.2.8. Personalización:
Impresión de Personalización de la estampilla en tinta INKJET de coloración negra y alta penetración en el sustrato:
Tinta base agua de secado mediante penetración en el papel.

No se ve afectada por la humedad o el calor durante el proceso de estampillado.
Presenta un mejor anclaje en el material en comparación con otros tipos de impresión de información variable.

1.2.9. Codificación de códigos de la estampilla (QR y Barras):
Es la codificación que permite la vida tecnológica o lógica de la estampilla:
Conforma la información variable y única para cada botella de licor, incluyendo código unidimensional (barras) y bidimensional (QR).
Código que enlace con la página de verificación de la estampilla y permita ser leído por dispositivos móviles y visualizar posición geográfica de lectura (si el dispositivo de lectura tiene activo el servicio).
Permite el manejo de estados a nivel lógico de cada estampilla acorde al proceso en que se encuentre.

1.2.10. Codificación de la estampilla (Data Variable):
Personalización de la data variable de la estampilla (Información que define y aprueba el Departamento), ejemplo:
Tipo de Producto, Capacidad, Nombre del producto, Grado alcoholimétrico.
Nombre del productor, importador o distribuidor.
Número del acta y Fecha de solicitud del acta.

1.2.11. Codificación de la estampilla (Numero de la estampilla)
Personalización del número de cada estampilla compuesto por 14 dígitos definidos por:
2 dígitos para la vigencia
2 dígitos para el código DANE del departamento
8 dígitos autoincreméntales (para cada vigencia se inicia con el 1 y se completa la cantidad con ceros a la izquierda)
2 dígitos aleatorios

SISTEMA DE TRAZABILIDAD

Este módulo debe permitir realizar las siguientes acciones:

- El registro de estampillas solicitadas y entregadas.
- Manejo de actas de estampillado.
- Actas de control de la producción de la empresa de licores del departamento.
- Integración con el sistema de estampillado y señalización que tenga el departamento con el consecutivo (número) de Estampilla, se debe conocer la información relativa al producto (Nombre, Volumen, Grados de Alcohol, y si es Nacional o Importado) y compararla con la información impresa.
- Verificar la información asociada al Distribuidor del Producto (NIT, Nombre y dirección), la fecha en que fue procesada en la Solicitud con la cantidad total del pedido, el número de acta, y el rango de numeración del mismo y generar los reportes requeridos por el departamento.
- Debe permitir una interfaz adaptada para facilitar la consulta en dispositivos, tales como: PC o portátil con internet, un teléfono inteligente y/o un teléfono básico con acceso a Internet y otros.

Oferta Económica

Descripción del servicio	CANT.	V/UNIT	V. TOTAL IVA INCLUIDO
Suministro de Estampillas de alta seguridad. Confidencialidad del servicio los descritos en la presente propuesta.	5.000.000	$202,23	$1.011.150.000
TOTAL, CON IVA			$1.011.150.000

Subactividad 1.3 Análisis, verificación, tramite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del departamento del Cauca

Para el desarrollo de esta subactividad se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que preste servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Hacienda, área de Rentas, en los términos del Análisis, verificación, tramite y Depuración de cartera del Impuesto sobre Vehículos Automotores del Departamento del Cauca, Vigencia 2025, acorde a lo enmarcado en la Resolución 107 de 2017 y posteriores.

De acuerdo con lo indicado en la Ley 1314 del 2009, en Colombia se está llevando a cabo un proceso de convergencia hacia estándares Internacionales de Información Financiera, que constituyen un sistema único y de forzosa observancia. La Contaduría General de la Nación como ente regulador del sector público, emitió la Resolución 533 del 2015, en la cual detalla de manera clara y estricta el proceso a seguir para realizar la mencionada convergencia.

La ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”, estableció en su artículo 355. Saneamiento Contable, que “Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015, por tal razón fue expedido por parte de la Contaduría General de la Nación mediante resolución 107 del 30 de marzo de 2017, normatividad que regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar durante los años 2017, 2018 y en adelante, para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016.

POLITICAS DEL PROCESO:
Para el desarrollo optimo del proceso de depuración de cartera del impuesto de vehículos automotores del Departamento del Cauca, se establecen a continuación las políticas a desarrollar, encaminadas a suplir necesidades inherentes para el año 2025:

	DETALLE	RUBRO
1	**Universo de Contribuyentes a Revisar en el año 2025:**	50% del Total de la Cartera del Impuesto de Vehículos Automotores al 31-12-2024.
2	**Profesionales Mínimos:**	Seis (6)
3	**Duración del Proceso:**	Siete Meses (7)

METODOLOGIA DEL PROCESO:
Para el desarrollo efectivo del proyecto se establecen unas actividades a desarrollar en la ejecución del proyecto, así como unos tiempos, un personal mínimo a intervenir una experiencia general para la ejecución de este:

I. Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES / TIEMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ETAPA 1:							
Análisis Inicial de la Información Interna							
ETAPA 2:							
Verificación de la Información Interna							
ETAPA 3:							
Verificación de la Información externa:							
ETAPA 4:							
Resultado del proceso							
ETAPA 5:							
Socialización del proceso							

II. Actividades Para Desarrollar:

1. **Análisis Inicial de la Información Interna:** La oficina de Rentas debe suministrar la base de datos al contratista que se genera del sistema de información con el detalle de la cartera del impuesto de vehículos automotores objeto de depuración a 31-12-2024.
   Acorde a esta base de datos se procede en esta etapa inicial a desarrollar las siguientes actividades:

- Estructuración de la base de datos según características esenciales, nombre, cedula, placa, dirección, ciudad, dependencia, secretaria de tránsito inscrita, vigencias pendientes de cancelar, impuesto, sanción, interés, otros.
- Clasificación de la base de datos según análisis, para el proceso de depuración, esto de acuerdo con la estructuración inicial, donde se detallen tanto el universo de contribuyentes, responsables, procedimientos de cobro coactivo y las secretarias de tránsito a evaluar.
- Determinar el estado actual de la base de datos de los contribuyentes, e identificar los problemas presentados para realizar los cobros, que permitan establecer las soluciones a los mismos, y de igual forma los posibles problemas a enfrentar en la actual vigencia y siguientes, adicional a esto evaluar posibles errores y falencias en la información que a la fecha el departamento del Cauca soporte en sus sistemas de información, con el propósito de realizar una proyección inicial de una verificación por información incompleta o deficiente para efecto de la política de prescripción.
  En consonancia a las actividades anteriormente detalladas y para el Departamento del Cauca, se tendrá como resultado de esta actividad, el análisis realizado a la base de datos, así como a la información revisada en esta etapa y sus debidas conclusiones.

2. **Verificación de la Información Interna:** posterior a la etapa inicial, se debe adelantar la verificación del proceso a ejecutar, así como los procedimientos efectivos a desarrollar, para lo cual se tienen las siguientes actividades:
   - Construcción de los expedientes de cada contribuyente para la trazabilidad del proceso y los resultados actuales según la gestión de la oficina de Rentas, Cobro Coactivo y cualquier etapa de cobro que se haya adelantado.
     - Para este proceso de verificación se tendrán en cuenta los siguientes pasos:
       - Preparación y organización de los datos.
       - Reseñar y explorar los datos.
       - Desarrollar un sistema de codificación de los datos.
       - Presentación de Resultados.

   Como resultado de esta etapa, se pretende obtener el informe detallado de cada área, Rentas y Cobro Coactivo, así como la información pertinente a las observaciones encontradas para el proceso de depuración.
3. **Verificación de la Información externa:** Una vez realizadas las etapas iniciales, en el trabajo de campo se buscará mediante la recolección de información a las diferentes secretarias del Departamento del Cauca, obtener una base de datos conciliada y que sea objeto de evaluación para el proceso de depuración final, para esto las actividades a desarrollar son:

- Visitas de campo a las más de 10 secretarías de tránsito y transporte del Departamento del Cauca.
- Solicitud, recepción y verificación de la información de los contribuyentes del impuesto de vehículo automotor, en las diferentes secretarías del Departamento del Cauca. Donde se adelante la identificación o construcción de los expedientes de cada contribuyente y se evalué a la luz de la base de datos principal la trazabilidad del proceso y los resultados actuales.
- Conciliación de la información pertinente encontrada en los expedientes de las secretarías de tránsito y la información interna de la secretaría de hacienda del Departamento del Cauca, y de la plataforma SIMIT del Departamento del Cauca, que permitan buscar razonabilidad a la información de cada contribuyente del impuesto.

De acuerdo con lo desarrollado anteriormente, el resultado de este proceso es un informe de análisis de datos para depuración, que detallará las conciliaciones realizadas y la base para liquidación, así mismo las opciones que para efectos del proceso de depuración se presentan según los análisis realizados.

4. **Resultado del proceso:** posterior al trabajo de campo y a su análisis, es necesario la construcción de un informe que detalla específicamente los resultados obtenidos para efectos del proceso. En este se sustentará tanto los procesos a depurar, mediante prescripción, como mediante dar de baja, así mismo aquellos que por su naturaleza deben seguir siendo reconocidos en la base de datos del Departamento. De la misma manera se presentarán tanto los soportes documentales del proceso, como la historia de los procesos adelantados para efectos del resultado obtenido.

   El resultado de este proceso es un informe de resultados del proceso de depuración, a acompañado de los papeles de trabajo y notas explicativas.
5. **Socialización del proceso:** la etapa final y concluyente del proceso, se da bajo la socialización del proyecto total, donde se exponga tanto lo planeado inicialmente, como los resultados obtenidos al final del proceso de depuración de cartera del impuesto de vehículos automotores del departamento del Cauca, ante la Secretaría de Hacienda – Grupo Rentas.
   De esta etapa se dispondrá de las diapositivas de la socialización, así como del informe final del proceso.

III. Recursos Humanos en la ejecución del proceso:

Para el cumplimiento del objetivo del presente proyecto se plantea para la ejecución de este, la intervención a tiempo completo y durante la duración total del proceso, la intervención de Seis (6) Profesionales, con las características que se detallan a continuación:

	PROFESIONAL / PERSONAL	DEDICACION	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
1	**DIRECTOR DEL PROCESO**	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Un (1) profesional en Contaduría Pública, con título de especialista en el área de gerencia de impuestos, así como especialista en contabilidad financiera internacional - NIIF, con maestría en contabilidad y experiencia general de al menos de diez (10) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Dos (2) Contratos, así mismo debe acreditar conocimiento en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP-IPSAS), en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas internacionales de Auditoria (NIAS), mediante la certificación escrita de un organismo internacional (ACCA, ICAEW, AIC).
2	**APOYO ESPECIALISTA DEL PROCESO**	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Un (1) profesional en Contaduría Pública, con título de especialista en el área de gerencia de impuestos y experiencia general de al menos de Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Un (1) Contrato.
3	**APOYO ESPECIALISTA DEL PROCESO**	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Un (1) profesional en Contaduría Pública, con título de especialista en el área de gerencia de impuestos y experiencia general de al menos de Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Un (1) Contrato.
4	**APOYO LEGAL**	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Un (1) profesional en Derecho, con título de especialista en Derecho Administrativo, así mismo que ostente una especialización en Contratación Estatal, con experiencia general de al menos de Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Un (1) Contrato.
5	**APOYO DEL PROCESO**	100% durante todo el tiempo de ejecución del contrato	Un (1) profesional en Contaduría Pública, con experiencia general de al menos de Tres (3) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Un (1) Contrato.
6	**APOYO DEL PROCESO**	100% durante todo el tiempo	Un (1) profesional en Contaduría Pública, con experiencia general de al	El profesional debe contar con experiencia comprobada en el apoyo, asesoría o

		de ejecución del contrato	menos de Tres (3) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables de al menos Un (1) Contrato.

IV. Experiencia General requerida por parte del Contratista:

Para la ejecución del proceso, se detalla la experiencia mínima del contratista, así:

DETALLE	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
CONTRATISTA	Persona natural o Jurídica que acredite experiencia general en el desarrollo de su objeto social al menos de Seis (06) años a partir de la inscripción ante el registro mercantil de cámara de comercio que corresponda, la sociedad debe contar con experiencia como contratista cuyo objeto esté relacionado con las actividades que componen el objeto del contrato que se pretende ejecutar.	El contratista debe contar con experiencia Mínima de Cinco (5) Contratos que estén relacionados a el apoyo, asesoría o consultoría en análisis, verificación, tramite y depuración de cartera o cifras contables.

PRESUPUESTO DEL PROCESO:

DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANT		
			V/UNIT	VALOR TOTAL
Servicios de análisis, verificación, trámite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del departamento del Cauca.	Servicio	1	324.500.000	$ 324.500.000
Subtotal				**$ 324.500.000**

Subactividad 1.4 Suministro de papelería y materiales de oficina

Para asegurar el funcionamiento operativo y eficiente de la prestación de servicio de la Oficina de Rentas, es fundamental contar con suficientes elementos de oficina para realizar actividades diarias, mejorando la atención al ciudadano y reduciendo los tiempos de atención.

A continuación, se detallan los elementos de papelería y materiales de oficina necesarios:

Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Caja Resma Carta Blanca 75 Gr x 10 Reprograf	Caja	50	185.000	9.250.000
Caja Resma Bond Oficio 75 Gr Blanco x 10 Reprograf	Caja	50	235.000	11.750.000
Bolígrafo 100 Rt Negro Km Papermate	Unidad	600	900	540.000
Lápiz No. 2 Mirado	Unidad	240	1.080	259200

Saca gancho ZP-196 Zeppelin	Unidad	10	2.880	28.800
Cosedora Mediana 25H ST-22149 Pointer	Unidad	10	20.610	206.100
Cosedora eléctrica. Capacidad para 65 hojas	Unidad	2	1.550.000	3.100.000
Perforadora Industrial 100Hojas Studmark	Unidad	1	296.010	296.010
Perforadora para 150 hojas de 3 huecos	Unidad	1	$ 555.000	555.000
Perforadora 2 Huecos 4525 60h Studmark	Unidad	1	69.210	69.210
Memoria USB 128 Gb	Unidad	5	$ 50.000	250.000
CD-R ECONOMICO 700MB	Unidad	100	$ 1.500	150.000
CD DVD ECONOMICO 8X 120MIN/4.7GB	Unidad	50	$ 1.500	75.000
Pegante En Barra 40g Pega Stic	Unidad	60	9.810	588.600
Papel Vinipel x 50m Chevere Darnel	Unidad	4	6.750	27.000
Cinta plástica de demarcación amarilla y negro	unidad	200	16.000	3.200.000
Folder Celuguia Oficio Horizontal 250 Gr Café Fabrifolder	Unidad	500	720	360.000
Bisturí Grande Su-147 Grafitos	Unidad	4	3.150	12.600
Tijera 10.5 Pulg Ref Su-043 Grafitos	Unidad	20	5.580	111.600
Notas Adhesivas Su-047 x 400h Grafitos	Unidad	20	7.110	142.200
Marcador Permanente P. Fina Negro Sharpie	Unidad	48	3.510	168.480
Cera Para Contar Kores	Unidad	30	4.860	145.800
Gancho Legajador Plástico x 20 Keeper	Unidad	60	3.510	210.600
Resaltador Amarillo Mark 2 Pelikan	Unidad	600	1.620	972.000
Grapas 26/6 x 5000 Lako	Unidad	50	4.140	207.000
Corrector Lápiz 7ml Pelikan	Unidad	20	3.510	70.200
Saca gancho Industrial PL4380 Marino Imp	Unidad	10	14.310	143.100
Colbon Papel 245g Tecnoquimi	Unidad	10	9.810	98.100
Borrador Miga de Pan Beige - 3201 Studmark	Unidad	60	1.350	81.000
Cinta invisible ST-06502-0706 Studmark	Unidad	36	2.250	81.000
Par Tapa Legajadora con Refuerzo en Tela Coleta Imprentar	Unidad	1000	5.310	5.310.000
Caja de Archivo No. 12 - 200 Norma	caja	500	8.010	4.005.000
TOTAL				**$42.463.600**

Subactividad 1.5 Renovación de la identificación del personal de la Oficina de Rentas

Renovar la identificación del personal de la Oficina de Rentas es clave para fortalecer la imagen institucional y mejorar la interacción con el público. A continuación, se destacan las razones principales para implementar esta renovación:

1. Consistencia Visual: Proporcionar al personal elementos visuales coherentes con la identidad de marca asegura una imagen unificada que refleja profesionalismo, como uniformes y otros elementos visuales.

2. Fortalecimiento de la Marca Interna: La identidad visual también refuerza el sentido de pertenencia y la alineación con los valores y objetivos de la institución, promoviendo un ambiente laboral positivo.

3. Facilita la Interacción con el Público: Los elementos visuales ayudan a que el público identifique rápidamente a los representantes, generando confianza y mejorando la efectividad en la atención.

4. Profesionalismo y Credibilidad: La identificación adecuada mejora la percepción externa de la oficina, además de elevar la autoestima de los empleados y fomentar un ambiente de trabajo más productivo.

5. Alineación con Valores Institucionales: Garantiza que el personal se adhiera a los estándares y principios de la institución, crucial en una entidad gubernamental.

6. Reconocimiento Instantáneo: Facilita la identificación rápida de los representantes en situaciones como eventos o inspecciones, mejorando la eficiencia.

7. Promoción de la Cultura Organizacional: Refuerza la cultura interna, promoviendo unidad y compromiso entre los empleados.
En resumen, la renovación de la identificación visual del personal de la Oficina de Rentas es una estrategia fundamental para mejorar la imagen institucional, fortalecer la conexión con el público, y promover una cultura organizacional alineada con los valores y objetivos de la entidad.

Por lo anterior se hace necesaria la adquisición de los siguientes elementos:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Camisa formal manga larga, LÍNEA: MASCULINA TALLAS: S, M, L, XL,XXL. COLOR; variedad de color, variedad de diseño en estampado (a líneas, a cuadros). TELA 100% ALGODÓN.	UN	18	$ 130.000	$ 2.340.000
Camisa manga corta para hombre., LÍNEA: MASCULINA TALLAS: S,M,L,XL,XXL. Color:variedad de color, variedad de diseño en estampado (a líneas, a cuadros), acorde al sector (climatización) y utilización.TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER.	UN	18	$ 120.000	$ 2.160.000
CAMISETA INFORMAL: PROPUESTA #1; DESCRIPCION DE LA PRENDA:Camisa manga corta para hombre.LINEA: casual; TALLAS: S, M, L, XL, XXL; COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización; TELA: 100% ALGODÓN	UN	18	$ 90.000	$ 1.620.000
BUZO MASCULINO LÍNEA: Formal; TALLAS:S. M, L, XL, XXL; COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: 100% algodón	UN	18	$ 150.000	$ 2.700.000
BLAZER MASCULINO. LINEA: Formal. TALLAS: XS, S, M, L, XL,XXL. COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: 100% LINO.	UN	18	$ 380.000	$ 6.840.000
PANTALÓN DRIL MASCULINO. LÍNEA: Masculino. TALLAS: 28 a 36. COLOR: variedad en color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: DRILL ENTEJIDO DIAGONAL 100% ALGODÓN.	UN	18	$ 230.000	$ 4.140.000
JEAN MASCULINO. LINEA: Masculino. TALLAS: 28 a 36. COLOR: Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: DENIM: 76% algodón 22% poliéster 2% elastano	UN	18	$ 200.000	$ 3.600.000

CONJUNTO DEPORTIVO MASCULINO. LÍNEA: Informal. TALLAS: S, M, L,XL,XXL. COLOR: Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: franela arena 100% algodón	UN	18	$ 350.000	$ 6.300.000
CALZADO DEPORTIVO MASCULINO: PROPUESTA 1. LINEA: casual. TALLAS: 37 a 42. COLOR:Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: Cuero con soporte textil, Impermeable, durable y de fácil limpieza.	UN	18	$ 300.000	$ 5.400.000
BLUSA DAMA MANGA LARGA. LINEA: Formal. TALLAS: XS, S, M, L, XL, XXL. COLOR: Variedad de colores y diseño en tela, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: 97% algodón Y 3% elastano.	UN	18	$ 130.000	$ 2.340.000
BLUSA DAMA MANGA CORTA. LINEA: formal. TALLAS: XS, S, M, L, XL,XXL. COLOR: Variedad de colores y diseño en tela, acorde al sector (climatización) y utilización.TELA: 97% algodón y 3% elastano	UN	18	$ 120.000	$ 2.160.000
BLUSA BASICA; PROPUESTA #2. DESCRIPCION DE LAPRENDA; Camiseta manga corta para dama. LINEA: casual TALLAS: S, M, L, XL,XXL. COLOR: variedad en diseño y color. TELA:100% ALGODÓN.	UN	18	$ 90.000	$ 1.620.000
BUZO FEMENINO. DESCRIPCION DELA PRENDA: Buzo tejido. LINEA: formal. TALLAS: S, M, L, XL,XXL. COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: 100% ALGODÓN.	UN	18	150.000	$ 2.700.000
BLAZER FEMENINO. DESCRIPCION DE LAPRENDA: Chaqueta propuesta #1. LINEA: Formal TALLAS: XS, S, M, L, XL, XXL. COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización.TELA: Lino	UN	18	$ 380.000	$ 6.840.000
CHAQUETA FEMENINA. DESCRIPCION DELA PRENDA: chaqueta informal femenina. LINEA: Casual. TALLAS: XS, S, M, L, XL,XXL. COLOR: variedad en diseño y color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: impermeable, poliéster.	UN	18	$ 230.000	$ 4.140.000
PANTALON FEMENINO. DESCRIPCION DE LA PRENDA: Pantalón formal femenino. LINEA: formal. TALLAS: 6, 8,10,12,14,16. COLOR:variedad de color, variedad en diseño de tela, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: Drill en tejido diagonal, 100 % algodón.	UN	18	$ 230.000	$ 4.140.000
JEAN FEMENINO. DESCRIPCION DE LA PRENDA: Jean femenino. LINEA: informal. TALLAS: 6 a 16. COLOR: Azul, prelavado, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: Denim (prelavado), de 10 a 12 onzas de peso, 82% algodón, 16% poliéster, 2% elastómero. Forro de bolsillos 90% poliéster, 10% algodón.	UN	18	$ 200.000	$ 3.600.000
CONJUNTO DEPORTIVO FEMENINO. DESCRIPCION DE LA PRENDA: conjunto deportivo femenina. LINEA: Informal. TALLAS: 5, M, L, XL,XXL. COLOR:Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización.TELA: antifluido, franela perchada.	UN	18	$ 350.000	$ 6.300.000
CALZADO DEPORTIVO: PROPUESTA #1. DESCRIPCION DEL CALZADO: Calzado femenino informal. LINEA: casual. TALLAS: 35 a 39. COLOR:Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: Cuero con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.	UN	18	$ 300.000	$ 5.400.000
CALZADO DEPORTIVO: PROPUESTA #3. DESCRIPCION DEL CALZADO: Calzado femenino Informal. LINEA: casual TALLAS: 35 a 39. COLOR: Variedad de color, acorde al sector (climatización) y utilización. TELA: Cuero con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.	UN	18	$ 300.000	$ 5.400.000
SUBTOTAL				**$ 79.740.000**

Subactividad 1.6 Dotación Equipos tecnológicos

La Oficina de Rentas, para asegurar el funcionamiento operativo y eficiente de la prestación de servicio es fundamental contar con suficientes herramientas tecnológicas, como impresoras, fotocopiadoras y sus respectivos toner para su buen funcionamiento, pues considerando la esencia de los procesos llevados a cabo por la oficina Grupo Rentas, se necesita la impresión de considerables volúmenes de documentos a lo largo del día. Lo anterior son insumos necesarios para reducir los tiempos de atención y demás tramites que se realizan en beneficio del incremento de ingresos al departamento.

A continuación, se detallan los elementos que se requieren:

Fotocopiadora e impresora Digital *Velocidad: 57 ppm Resolución: 600 x 600 dpi, Fast 1200 dpi Alimentación de papel: Estándar: 600 Hojas / Máximo: 2,600 Hojas. DSDP – Procesador de documentos automático dual estándar: 100 hojas • Impresión Dúplex: Estándar. Interfaz: 10/100/1000BaseT, 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 host USB 2.0 de alta velocidad, 1 ranura de expansión y Mobile Print.	Unidad	1	$8.181.250	$ 8.181.250
Toner original Kyocera	Unidad	5	$ 573.223	$2.866.115
Fotocopiadora e impresora Digital. Velocidad: 57 ppm Monocromática. Resolución: 600 x 600 dpi, Fast 1200 dpi. Alimentación de papel: Estándar:500 Hojas / Máximo: 2,600 Hojas. Impresión Dúplex: Estándar. Interfaz: 10/100/1000BaseT, 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 host USB .0 de alta velocidad, 1 ranura de expansión	Unidad	3	$ 5.128.900	$15.386.700
Toner original Kyocera TK3182	Unidad	35	$ 585.000	$20.475.000
FOTOCOPIADORA MP4055 (Garantía 1 año por defecto de fábrica, 6 meses de mantenimiento o 12.000 páginas, lo que primero ocurra, se entrega con tóner de carga inicial)	Unidad	1	$ 6.300.000	$ 6.300.000
Cartucho de Tóner Negro Ricoh Genérico Ricoh MP 4054/MP 5054/MP 6054SP/MP 4055SP/MP 5055SP/MP 6055SP ADV	Unidad	5	$ 480.000	$ 2.400.000
Protector de Voltaje. SKU xg-pcs-15dricla. Filtro de potencia de control de calidad digital ESP Prácticamente elimina el ruido del suelo Protección contra sobretensiones / filtración de potencia de tres etapas patentada. Compatibilidad con GFI y corrección de polaridad opcionales	Unidad	1	$ 130.000	$130.000
Multitoma de 6 puestos con extensión de 5 Metros de largo	Unidad	2	$ 25.000	$ 50.000
Extensión eléctrica industrial de 10 metros de largo	Unidad	3	$ 25.000	$ 75.000
Total				**$ 55.864.065**

12.1.2 Actividad 2

Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo

Con el propósito de fomentar la cultura tributaria, mantener la sostenibilidad financiera del departamento y seguir apalancando proyectos de inversión social en salud, educación y deporte, la oficina de rentas se ha fijado la meta de contar con un servicio de mensajería y con una estrategia de comunicación permanente, que haga presencia de manera masiva en medios de comunicación, fomentando así la cultura tributaria y el pago oportuno de las obligaciones.

Subactividad 2.1 Servicio de Mensajería

Dentro de las actividades fundamentales del Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda, se encuentra la tarea de llevar a cabo procesos tributarios sancionatorios dirigidos a aquellos contribuyentes que incumplen con la obligación de presentar y pagar los tributos en los plazos establecidos, o que realizan dichos pagos de manera incorrecta o fuera de tiempo. Estos procesos generan una serie de documentos esenciales, como inspecciones tributarias, emplazamientos, citaciones, presentación de cargos, resoluciones que imponen sanciones, liquidaciones oficiales y otras actuaciones administrativas. Según lo establecido por el estatuto tributario nacional y el estatuto de Rentas del Cauca, estos documentos deben ser notificados de manera personal o a través del correo.

Dado que la generación de estos documentos se realiza de forma masiva, la administración Departamental ha decidido llevar a cabo las notificaciones a través del sistema de correo. Por esta razón, se planea contratar los servicios de una empresa de mensajería expresa, que cumpla con los requisitos establecidos por la Ley 1369 de 2009. Este enfoque garantizará que las notificaciones se realicen de manera adecuada, en cumplimiento con el principio del debido proceso, y que los actos administrativos sean entregados de manera efectiva.

El servicio de MENSAJERÍA EXPRESA debe cumplir con las características mínimas establecidas en el artículo 3, numeral 2.3. de la Ley 1369 de 2009. Dicha ley define el Servicio de Mensajería Expresa como un servicio postal urgente que requiere la implementación de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos postales de hasta 5 kilogramos. En este contexto, se espera que el servicio de mensajería expresa cumpla con los siguientes requisitos:

Cobertura

- Se debe considerar que los documentos que requieren entrega abarcan la totalidad del territorio nacional, de acuerdo con la división política establecida por el DANE, que comprende 32 departamentos, 1101 municipios y 8059 centros poblados, incluyendo caseríos, corregimientos municipales e inspecciones de policía municipales y departamentales.
- El contratista está obligado a asegurar una cobertura mínima en al menos el 80% de los municipios y centros poblados, basándose en las estadísticas proporcionadas por el DANE. En todos los casos, es imperativo contar con cobertura en las 32 ciudades capitales de los departamentos, así como en las 42 cabeceras municipales del departamento del Cauca. Esta cobertura debe ser verificable directamente para garantizar la adecuada entrega de los documentos.
- Con el propósito de verificar y respaldar la cobertura efectiva, el proponente debe presentar, junto con su oferta, un certificado expedido por la Cámara de Comercio. Los certificados emitidos por la Cámara de Comercio deben tener una fecha de expedición no anterior a los últimos 30 días calendario antes de la fecha límite de presentación de propuestas.

Generalidades

1. La empresa de correos deberá devolver a la Secretaría de Hacienda- Grupo Rentas y Oficina de Cobro Coactivo de la Gobernación del Cauca las pruebas de entrega y/o envíos en devolución en los mismos plazos establecidos en este documento.
2. La empresa debe realizar el plegado de los documentos, suministrar los sobres a media carta e introducirlos al sobre y remitirlos al lugar de destino.
3. Amparo e identificación de los documentos objeto del envió mediante asignación de guías las cuales debe permitir la identificación de los documentos, el nombre y apellido del destinatario y la persona que recibe el documento en la dirección indicada.
4. La empresa debe realizar la impresión de guías de entrega de acuerdo a la base de datos suministrada por el departamento, en formato de Excel u otra clase de archivo exportable, la cual deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Número del documento que prueba la entrega o la devolución.
- Fecha de expedición.
- Nombre de la Entidad Remitente.
- Nombre del destinatario, dirección y lugar del domicilio.
- Fecha (día, mes y año), hora de entrega en la dirección del destinatario.
- Motivos de devolución: a) Desconocido. b) Rehusado. c) No reside. d) Dirección errada. e) Otros.
- Información sobre intentos de entrega.
- Nombre legible, firma y documento de identidad de quien recibe el acto administrativo.
- Fecha de devolución del documento a la entidad cuando no pudo ser entregado al destinatario.
- Espacio para observaciones de quien recibe el documento enviado.
- Numero interno del oficio o acto que se está remitiendo o notificando.
- Número de placa del automotor si el acto administrativo se refiere a impuesto de vehículos automotores.

5. El mensajero debe diligenciar lo correspondiente a datos de entrega y causal de devolución y lograr obligatoriamente que el destinatario o encargado de recibir la correspondencia diligencie lo correspondiente a datos de quien recibe y la fecha de entrega.
6. La empresa debe presentar un informe general sobre el resultado del proceso de distribución el cual debe ser remitido en medio magnético cinco días después de la entrega de la totalidad de los envíos, en donde se consolidan los siguientes datos: Nombre de Destinatario, Dirección y ciudad, Número de guía asignada, Estado del envío (entregado / devuelto), fecha de entrega, informe que deberá estar acompañado de las imágenes del documento prueba de la entrega (guía).
7. La empresa debe contar con centros de redistribución en las ciudades principales de todo el país.
8. La empresa deberá contar con una flota de vehículos de su propiedad para la prestación del servicio de mensajería requerido por la entidad.
9. La empresa deberá contar con un centro de operaciones en la ciudad de Popayán debidamente registrado, con un área mínima de mil metros cuadrados (1000 mts2).
10. La empresa no podrá afectar la prestación del servicio en zonas de alto riesgo o por orden público.

11. La empresa debe garantizar la entrega de los documentos enviados en todo el territorio nacional como son cabeceras municipales caseríos, centros poblados, inspecciones de policía Departamental y Municipal.
12. La empresa debe disponer de un departamento de servicio al cliente con disponibilidad de asesores calificados y que le atiendan en forma oportuna todas las inquietudes y requerimientos que haga el Departamento.
13. La empresa debe colocar en forma permanente un Facilitador Comercial en Logística, quien atenderá personalmente las necesidades del Departamento.
14. El Contratista deberá contar con un sitio web donde disponga tanto para el Departamento remitente como para el destinatario la información relacionada con mensajería expresa que permita el rastreo electrónico mediante identificador unido del envío y la lectura del código de barras o una tecnología equivalente a superior para tales efectos.
15. El Contratista deberá contar con un sistema de rastreo electrónico en su página web disponible de manera permanente para el Departamento, en el cual se refleje toda la información del envío, desde la recolección hasta la entrega al usuario final, así como reflejar los eventos de pérdida, avería, causales de ser objeto no distribuible o los motivos por los cuales no se cumplirá el tiempo de entrega. Esta información debe permanecer disponible en la página web del Contratista mínimo durante tres (3) meses contados a partir del momento en que el Contratista recibió el documento.
16. El contratista no debe dejar abandonados los envíos que no hayan sido entregados al destinatario o a la persona encargada de recibir la correspondencia, es decir a no tirarlo por debajo de la puerta, dejarlo en buzones, o dejarlos en centros de acopio o en custodia de personas ajenas a la empresa.
17. La entrega de los documentos debe efectuarse únicamente en la dirección indicada en el documento a la persona a quien va dirigido o a la persona encargada de recibir la correspondencia (porteros, secretarias, etc.) o a cualquier persona que se encuentre en el inmueble siempre y cuando deje constancia de recibido de acuerdo al diligenciamiento de la prueba de entrega. De no ser posible su entrega en el primer intento, se intentará una segunda entrega al día siguiente, sin costo adicional para el Departamento, caso en el cual los tiempos máximos totales se incrementarán en un (1) día.

Es importante destacar que la elección de un servicio de mensajería expresa que cumpla con estas características garantizará la eficaz notificación de los actos administrativos, salvaguardando los derechos de los contribuyentes y asegurando el proceso en concordancia con la normativa vigente.

La esencia de este proceso radica en la empresa de mensajería expresamente recogiendo a diario los documentos destinados a ser entregados desde las instalaciones de la Oficina del Grupo Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Cauca. Estos documentos emitidos por dicha oficina deberán ser entregados a los destinatarios en las direcciones de domicilio proporcionadas en el envío.

Para garantizar una ejecución fluida y oportuna, se establecen plazos máximos de tiempo que se contarán a partir del día posterior a la recepción del envío. Estos plazos son los siguientes:

Trayecto	Dedición	Tiempo máximo de entrega al destinatario
Urbano	Si el sitio de entrega del envío está ubicado dentro del perímetro de la ciudad origen.	24 horas
Regional	Si el sitio de entrega del envío es un municipio dentro del mismo Departamento.	48 horas
Nacional	Si la entrega del envío corresponde a un municipio fuera del Departamento.	72 horas
Zonas especiales	Son sitios que pueden estar ubicados dentro o fuera del Departamento y que son de difícil acceso	96 horas

Presupuesto

Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo		Unidad	Cantidad	Tiempo	Valor unitario	Subtotal
Subactividad	**DESCRIPCION**					
Servicio de Mensajería	Trayecto Urbano	Unidad	**20000**	12	$ 3.128	$ 62.560.000
	Trayecto Regional	Unidad	**15000**	12	$ 5.656	$ 84.840.000
	Trayecto Nacional	Unidad	**20000**	12	$ 8.359	$ 167.170.000
	Trayecto Zonas especiales	Unidad	**1000**	12	$ 13.858	$ 13.858.000
TOTAL						**$ 328.428.000**

Subactividad 2.2 Estrategia de comunicación

La Secretaría de Hacienda-Grupo Rentas, con el objetivo de alcanzar la meta de incrementar los ingresos tributarios para respaldar de manera eficiente y efectiva las inversiones sociales en el departamento del Cauca, se propone llevar a cabo una serie de tareas, acciones y medidas con el propósito de motivar a los contribuyentes a cumplir de manera completa, adecuada y puntual con sus obligaciones tributarias, ya sean de naturaleza sustancial como el pago de impuestos, o de índole formal, como la inscripción en el registro de contribuyentes, la presentación de informes, declaraciones, comunicaciones y solicitudes de autorizaciones o permisos.

En consonancia con el artículo 95 de la Constitución política, que establece en su numeral 9 la responsabilidad de todos los ciudadanos de contribuir al financiamiento de los gastos estatales de inversión, dentro de los principios de justicia y equidad, y que se materializa a través del pago de tributos, corresponde a las autoridades garantizar el cumplimiento de esta obligación.

Resulta esencial que las iniciativas relacionadas con la cultura tributaria sean concebidas como una política de responsabilidad social en el departamento del Cauca, con el propósito de fomentar la conciencia tributaria y permitir que los municipios puedan beneficiarse mediante el uso de los impuestos para llevar a cabo proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Estas acciones deben fundamentarse en la educación y sensibilización a los contribuyentes, a través de una estrategia de comunicación, que permita generar confianza en el recaudo de tributos y fomentar el sentido de pertenencia al departamento, promoviendo el pago voluntario de los impuestos, lo cual a su vez contribuirá a reducir las tasas de evasión fiscal, aumentar la recaudación sin recurrir a sanciones o intereses, disminuir los costos administrativos de la Gobernación del Cauca y reconocer la importancia del cumplimiento tributario oportunamente.

Con el propósito de fomentar la cultura tributaria, mantener la sostenibilidad financiera del departamento y seguir apalancando proyectos de inversión social en salud, educación y deporte, la Oficina de Rentas se ha fijado la meta de contar con una estrategia de comunicación permanente, que haga presencia de manera masiva en medios de comunicación como radio, redes sociales y prensa escrita que tengan cubrimiento en todo el departamento del Cauca y de mantener informados a los contribuyentes, fomentando así la cultura tributaria y el pago oportuno de las obligaciones.

Para el cumplimiento de este propósito, el departamento del Cauca contratará a través de una persona natural o jurídica la realización de una campaña encaminada a promover, visibilizar y sensibilizar en torno a la cultura tributaria y el pago oportuno de impuestos.

De acuerdo con lo anterior se han fijado las siguientes actividades:

Plan de medios
Brief de Campaña: Consiste en un documento escrito que contiene toda la información necesaria para encarar el desarrollo de una campaña publicitaria, a su vez, es el punto de partida e instrumento de control durante el periodo de campaña y aún después de su terminación.
También se puede definir como instrumento de marketing que sirve como plataforma definitiva de los objetivos de comercialización y comunicación de la empresa y de su campaña, estableciendo las acciones a realizar para alcanzarlos.

Cuñas: Mensajes radiales informativos para promocionar el pago oportuno de impuestos y sensibilizar a la comunidad en cultura tributaria.

Redes sociales: En Concordancia con las nuevas dinámicas de comunicación se hace necesario establecer una estrategia de comunicación digital, teniendo en cuenta que, en el territorio nacional, la mayoría de ciudadanos son usuarios activos de redes sociales.

En Colombia, Facebook sigue siendo la red más utilizada, sin embargo, Instagram está fortaleciéndose y creciendo en los diferentes públicos, por tanto, resulta primordial construir estrategias digitales para lograr un alcance amplio para captar la atención del público. De acuerdo con estudios de audiencia se ha identificado que en las noches la ciudadanía es más activa en redes sociales, estas resultan ser el canal principal para estar al tanto en todo el tipo de información que circula, incluyendo las diferentes entidades territoriales.

Se ha determinado que la mayoría no recuerda seguir a las gobernaciones en redes sociales y quienes sí lo hacen, están principalmente en Facebook y X. Mientras que la mayoría sí recuerdan seguir a las alcaldías, especialmente en Facebook y X.

Así que prescindir de una estrategia digital nos permite llegar a diverso público que puede comprender y hacer conciencia sobre la necesidad de recaudo en el departamento del Cauca.

Avisos de Prensa Escrita: Avisos con el mensaje de la campaña para ser publicados en prensa escrita.

Agenda de medios (entrevista): Programación de espacios para que voceros de la Gobernación, Secretaría de Hacienda y la Oficina de Impuestos y Rentas sean entrevistados y den a conocer los detalles y resultados en materia tributaria.

Es fundamental que las acciones asociadas a cultura tributaria sean una política de responsabilidad social en el departamento del Cauca, de tal manera que se cree conciencia y se retribuya a los municipios por medio de los tributos, la posibilidad de desarrollar proyectos que favorezcan al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Las acciones deben estar basadas en educación, sensibilización permanente de tal manera que se genere confianza en las instituciones por parte de los ciudadanos, el sentido de pertenencia por el departamento, y el pago voluntario de los tributos, que a su vez disminuyan las tasas de evasión, incrementen el recaudo sin sanciones ni intereses, reduzcan los costos administrativos de la Secretaría de Hacienda y se reconozca la importancia del pago de los impuestos como principal fuente de recursos del departamento y por consiguiente como fuente de desarrollo e inversión social para las comunidades, objetivo que es posible alcanzar por medio de una estrategia de comunicación permanente, que cuente con un plan de medios concreto como principal herramienta para la difusión masiva de los mensajes enfocados en cultura tributaria.

A continuación, la relación de los requerimientos técnicos para el desarrollo del presente plan de medios:

Sub actividad	Producto	Unidad	N. de Medios	Total, por 8 meses	Valor unitario	Valor total
Elaboración y producción de cuñas radiales de 30 segundos cada una, producidas en estudio profesional de audio, que garantice la fidelidad del sonido grabado y la calidad del producto editado.	Tres cuñas radiales producidas de cada una de las temáticas de cultura tributaria suministradas por la Entidad.	Cuñas		3	$ 393.000	$ 1.179.000
Transmisión de impactos radiales publicitarios de 30 segundos en espacio noticiosos en frecuencia AM de lunes a viernes con el objetivo de garantizar cobertura en todo el departamento del Cauca, que sean emitidas en diferentes momentos del día incluyendo el horario premium de 5 A 8 A.M Y DE 12 A.M. A 2 P.M., dependiendo de la emisora, mas publicaciones en redes sociales	Trasmisión de 2 impactos diarios, en 3 medios radiales de AM, por 8 meses, 120 impactos por mes, durante 8 meses. En total, durante los 8 meses se emitirán 960 impactos, entre los tres medios de AM	Impactos radiales	3	960	$ 36.000	$ 34.560.000
Transmisión de impactos radiales publicitarios de 30 segundos en espacio noticiosos en frecuencia FM de lunes a viernes con el objetivo de garantizar cobertura en todo el departamento del Cauca, que sean emitidas en diferentes momentos del día incluyendo el horario premium de 5 A 8 A.M Y DE 12 A.M. A 2 P.M., dependiendo de la emisora, mas publicaciones en redes sociales	Trasmisión de 2 impactos diarios, en 3 medios radiales de FM, por 8 meses. 120 impactos por mes, durante 8 meses. En total, durante los 8 meses se emitirán 960 impactos, entre los tres medios de FM	Impactos radiales	3	960	$ 53.000	$ 50.880.000
Producción y Publicación de contenido digital para redes sociales en 5 medios de comunicación con presencia en redes sociales, con público objetivo en todo el departamento del Cauca: publicación de post publicitarios en redes sociales en feed e historias, así como contenido audiovisual (reels y publicaciones de vídeos) sobre Cultura tributaria. Así como cubrimientos periodísticos que sean requeridos por la entidad. Garantizar un alcance de 10.000 personas por contenido.	Producción y Publicación de contenidos en redes sociales. (Mínimo 3 productos de redes sociales al mes, suministrados o requeridos por la entidad y 1 cubrimiento mensual. Equivalente a 24 publicaciones en cada medio de comunicación por ocho meses. Para un total de 120 publicaciones en los ocho meses. 8 cubrimientos. El pago mensual para cada medio, será de $ 1.000.000)	Publicación	5	8	$ 1.000.000	$ 40.000.000
Total, plan de medios						**$ 126.619.000**

13. RIESGOS

13.1. Análisis de riesgos

Tabla 15. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito	Mejorar el desempeño Institucional del Departamento del Cauca	Administrativo	Falta de una comunicación efectiva y coordinada entre las distintas dependencias	Moderada	Mayor	Ineficiencia operativa, duplicación de esfuerzos	Establecer canales claros de comunicación entre todas las dependencias involucradas y designar responsables.
Componente (Productos)	Servicio de saneamiento fiscal y Financiero	Operacional	Incumplimiento en el pago de impuestos	Probable	Mayor	Escaso nivel de recaudo	Difusión de beneficios tributarios e incremento de facilidades al acceso de pago
Actividad	Fortalecer acciones administrativas y operativas en la Oficina de Rentas	Operacionales	Retraso en los procesos de contratación	Probable	Mayor	No se realizan actividades de control, disminución en recaudo de rentas departamentales	Procesos de contratación oportunos
Actividad	Fortalecer la capacidad tecnológica para el desarrollo adecuado de actividades en la oficina de Rentas	Operacionales	Ineficiencia en los procesos de recaudo	Probable	Mayor	Retrasos en las actividades, aumento en los tiempos de espera	Adquirir herramientas tecnológicas para el fortalecimiento en el recaudo
Actividad	Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo	Operacionales	Desconocimiento de la población sobre beneficios y fechas oportunas de pago	Probable	Mayor	No alcanzar la meta anual en el incremento del recaudo de las rentas	Realizar campañas de sensibilización de pago oportuno de impuestos y difusión de estrategias de recaudo.

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Precios Hedónicos, este método intenta descubrir todos los atributos de un bien que explican su precio, además de los impactos que generarían cambios en el precio de mercado de dicho bien[2].

14.1. Ingresos/beneficios

Se calculan los beneficios del proyecto por el método de **Precios Hedónicos,** las aplicaciones más comunes de este método están orientadas a la medición de beneficios siempre relacionados con conceptos de calidad de vida o proyectos que directamente busquen aumentarla.

Tabla 16. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Aumento del recaudo de las rentas en el Departamento del Cauca	Numero	Otros
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	0	0	0
1	1	$ 4.200.000.000	$ 4.200.000.000

[1] Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión.
[2] Manual de valoración y cuantificación de beneficios - DNP

CAPÍTULO II

15. PROGRAMACIÓN

15.1. Programación de productos

Tabla 17. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Medio de verificación
Aumentar el nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios	4599002 - Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200 - Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	100 %	Informe final de supervisión referente a la ejecución del proyecto

15.2. Programación de indicadores de gestión

Tabla 18. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Actividades de Soporte y Gestión de Procesos Realizadas	Numero	2	Informe final de resultados del proceso de depuración de cartera del impuesto de vehículos automotores del Departamento del Cauca. Informe final de suministro de estampillas de alta seguridad.
Estrategia de comunicación	Numero	2	Informe final de Publicaciones realizadas por los diferentes medios de comunicación para el pago oportuno de impuestos tributarios. Informe final de servicio de mensajería.
Equipos e insumos adquiridos	Numero	3	Informe de la adquisición de equipos (Impresoras), de insumos (Papelería), e identificación de personal con certificaciones de ingreso a almacén.
Porcentaje de Personal Calificado Contratado	Porcentaje	100	Informe mensual de contratación de personal.
Informes de Supervisión	Numero	2	Informes de Supervisión de cada una de las actividades del proyecto

15.3. Fuentes de financiación

Tabla 19. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	VALOR POR VIGENCIA	Valor TOTAL ($)
Inversión	Departamento	Cauca	Propios	Periodo 0: $ 2.988.764.665	$ 2.988.764.665
Total	Total, inversión				**$ 2.988.764.665**

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 20. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Mejorar el desempeño Institucional del Departamento del Cauca	Índice de desempeño institucional Incrementado	Porcentaje	87%	Resultados de medición -MIPG-Función publica	Comunicación efectiva y coordinada entre las distintas dependencias
		Índice de Gestión Fiscal Incrementado	Porcentaje	48,4 %	Resultados Índice de Gestión Fiscal -DNP	Comunicación efectiva y coordinada entre las distintas dependencias
Componente.	Servicio de saneamiento fiscal y Financiero (Producto principal del proyecto)	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	100 %	Informe final de supervisión	Cumplimiento en el pago de impuestos
Actividad	Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas					Procesos de contratación en los tiempos estipulados.
						Alta eficiencia en los procesos de recaudo
Actividad	Aumentar los niveles de socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo					Población informada sobre beneficios y fechas oportunas de pago de impuestos.

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Implementación de una estrategia para la identificación de factores críticos que amenazan y dificultan la gestión fiscal de recursos propios en los 42 municipios del Departamento del Cauca.
OBJETIVO GENERAL: Mejorar el desempeño fiscal de los municipios del Departamento del Cauca
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Meta	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
ETAPA PRE/CONTRACTUAL																
Aumentar el nivel de gestión y optimización de ingresos tributarios	Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	Informe	2	1 informe final del proceso de depuración de impuesto de vehículos automotores. 1 informe final de suministro de estampillas de alta seguridad.												
	Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo	Informe	2	1 informe final de publicaciones realizadas por los diferentes medios de comunicación para el pago oportuno de impuestos tributarios y 1 informe final de servicio de mensajería.												
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO																
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN																

Fuente: Elaboración propia

18. ANEXOS

Anexo No 2. Presupuesto del proyecto por capítulo

DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	M.O.C.	TRANS PORTE	MATERIALES	EQUIPO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	TOTAL
Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	$1.344.500.000		$122.203.600	$55.864.065	$1.011.150.000	$ 2.533.717.665
Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo					$ 455.047.000	$ 455.047.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.344.500.000**		$122.203.600	$55.864.065	$ 1.466.197.000	**$ 2.988.764.665**

Fuente: Elaboración propia

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
Secretaría de Hacienda

Revisó: Rubio Humberto Molina - Líder Grupo rentas - Secretaría de Hacienda
Proyectó: Javier Acosta - Contratista, Secretaría de Hacienda

CRONOGRAMA CON FLUJO DE FONDOS																
Nombre Proyecto	**Fortalecimiento de la capacidad de gestión y recaudo de ingresos tributarios en la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca**		**Producto:**	**Servicio de saneamiento fiscal y financiero**		**Meta de producto:**	**386 - Ejecución del programa para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal, que incremente las rentas propias departamentales en un 3.5% anual.**									
OBJETIVO ESPECIFICO:		**Fortalecer las estrategias encaminadas a combatir la evasión y elusión de las rentas Departamentales**								**ID MGA:**	**1215373**			**Vigencia**	**2025**

Item	Actividades del Proyecto	Descripcion Detallada	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Fuente	Flujo de Fondo Año 2025
1	Fortalecer acciones administrativas, operativas y tecnológicas en la Oficina de Rentas	1.1 Recurso humano Requerido	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	$ 85.000.000	FGR	$ 1.020.000.000
		1.2 Suministro de estampillas para la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y sistema de trazabilidad	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	$ 84.262.500	Propios - FGR	$ 1.011.150.000
		1.3 Análisis, verificación, tramite y depuración del impuesto sobre vehículos automotores del departamento del cauca	$ 46.357.143	$ 46.357.143	$ 46.357.143	$ 46.357.143	$ 46.357.143	$ 46.357.143	$ 46.357.142						Propios	$ 324.500.000
		1.4 Suministro de papelería y materiales de oficina	$ 42.463.600												FGR	$ 42.463.600
		1.5 Renovación de la identificación del personal de la Oficina de Rentas	$ 79.740.000												FGR	$ 79.740.000
		1.6 Dotación equipos tecnológicos	$ 55.864.065												FGR	$ 55.864.065
2	Aumentar los niveles de Socialización, difusión y notificación de estrategias de recaudo	2.1 Servicio de Mensajeria	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	$ 27.369.000	Propios - FGR	$ 328.428.000
		2.2 Estrategia de comunicación	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	$ 10.551.583	Propios - FGR	$ 126.619.000
GRAN TOTAL																**$ 2.988.764.665**

Secretaría de Hacienda
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8244515 – 8242973 ext. 401
www.cauca.gov.co
email dependencia@cauca.gov.co